



POSGRADOS

Maestría en
**CONTABILIDAD
Y AUDITORÍA**

RPC-SO-30-NO.503-2019

Opción de Titulación:

Artículos profesionales de alto nivel

Tema:

Análisis del impacto económico por el incremento del Impuesto sobre la salida de divisas en los costos de producción en el sector florícola en el Ecuador

Autor(es)

Tatiana Michelle Borja Leon
Johanna Paola Puruncajas Almagro

Director:

Grace Lilian Moreano Guerra

QUITO – Ecuador
2025



Autor(es):



Tatiana Michelle Borja Leon
Lic. Contabilidad y Auditoría
Candidata a Magíster en Contabilidad y Auditoría por la Universidad
Politécnica Salesiana – Sede Quito.
tborja@est.ups.edu.ec



Johanna Paola Puruncajas Almagro
Lic. Contabilidad y Auditoría
Candidata a Magíster en Contabilidad y Auditoría por la Universidad
Politécnica Salesiana – Sede Quito.
jpuruncajasa1@gmail.com

Dirigido por:



Grace Lilian Moreano Guerra
Licenciada en Contabilidad y Auditoría- Contador Público
Auditor
Magister en Administración y Marketing
gmoreano@ups.edu.ec.

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

2025 © Universidad Politécnica Salesiana.

QUITO– ECUADOR – SUDAMÉRICA

Tatiana Michelle Borja Leon

Johanna Paola Puruncajas Almagro

**ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO POR EL INCREMENTO DEL IMPUESTO
SOBRE LA SALIDA DE DIVISAS EN LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN EN EL
SECTOR FLORÍCOLA EN EL ECUADO**

DEDICATORIA

A Dios por permitirme y darme las fuerzas y sabiduría necesaria para culminar esta hermosa etapa de mi Carrera.

A mi familia, por su amor y apoyo incondicional. Cada palabra de aliento en los momentos más difíciles ha sido esencial guiándome con su luz en los momentos de oscuridad.

A mis padres, por ser el ejemplo de esfuerzo y dedicación que siempre me han inspirado, su apoyo constante ha sido mi mayor motivación para salir adelante y la eterna admiración que siento por ustedes. Gracias por ser los mejores padres del mundo.

A mis hermanas, quienes han sido parte fundamental en cada paso, gracias por su amor incondicional; este logro también es suyo porque sin su cariño, este camino habría sido mucha más difícil.

A mis pequeños sobrinos, quienes con sus alegrías, inocencia y cariño me han recordado cada día por qué vale la pena esforzarse. Este pequeño legado es para ustedes y una inspiración para que sigan siempre sus propios caminos con valentía y fe

A mis amigos por compartir esta experiencia y enriquecer mi formación académica y personal. Gracias por haber caminado conmigo en este proceso con paciencia, amor y comprensión.

A mi compañera del artículo con quien compartí, no solo horas de estudio, sino también aprendizajes, desafíos y grandes logros, este trabajo es el reflejo de un esfuerzo conjunto y me siento afortunada de haberlo recorrido contigo.

A mí por no rendirme, por creer en este hermoso sueño y por haber llegado hasta aquí.

Att. Johanna Paola Puruncajas Almagro

Dedico este trabajo en primer lugar a Dios, por haberme dado la vida, fortaleza y la sabiduría necesaria para poder llegar hasta aquí con mi preparación académica y alcanzar esta meta.

A mi padre, que desde el cielo guía cada uno de mis pasos y me da la fuerza necesaria para seguir adelante luchando por cada uno de mis sueños me impulsa a seguir adelante y no rendirme.

A mi madre, por ser un apoyo inquebrantable y una compañía constante en este camino. Gracias por su amor incondicional, su paciencia infinita y por creer en mi incluso en los momentos que yo misma dudaba.

A mis hermanos, que me han acompañado en este camino y han sido la base de motivación para continuar con mi preparación e inspirarme a ser mejor cada día.

A mis amigos, por acompañarme a lo largo de esta etapa académica con su apoyo y amistad.

A mi compañera del artículo académico, gracias por compartir conmigo todo este tiempo de aprendizajes y por enfrentar juntas los desafíos que surgieron durante nuestra investigación. Su colaboración, dedicación y compromiso fueron fundamentales para el éxito de este trabajo.

A mi tutora, por su valiosa guía, paciencia, tiempo y compromiso durante todo este proceso para culminar con nuestra investigación.

A mí, por la fortaleza que encontré en los momentos más difíciles, por no rendirme cuando las fuerzas flaqueaban y por mantener siempre viva la esperanza y la confianza en Dios. hoy me abrazo con orgullo por haber llegado hasta aquí por no perder de vista uno de mis sueños más importantes.

Att: Tatiana Michelle Borja Leon

AGRADECIMIENTO

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que han contribuido el desarrollo de este trabajo.

Quisiera expresar mi más profundo agradecimiento a mi directora del artículo, la MSc. Grace Lara, por su orientación, apoyo contante y valiosas sugerencias en todo el proceso de la investigación

Finalmente, agradezco a mi familia y amigos por su comprensión, paciencia y apoyo incondicional a lo largo de este proceso.

Att. Johanna Paola Puruncajas Almagro

Con profundo agradecimiento quiero dedicar unas palabras a las personas que han sido parte esencial de este proyecto.

A Dios, por darme la vida, sabiduría y la fortaleza necesaria para no rendirme y llegar hasta aquí.

A mi madre, por su amor infinito, y por estar siempre a mi lado dándome animo en cada etapa. A mis hermanos, gracias por su apoyo incondicional, y sus palabras de aliento para no rendirme en todo este camino.

A la Universidad Politécnica Salesiana, por brindarme la oportunidad de formarme académicamente y permitirme seguir creciendo profesionalmente en la carrera de Contabilidad y Auditoría.

A mi tutora, Grace Moreano, gracias por su dedicación y orientación constante y paciencia a lo largo de este proceso que fue clave para la culminación de nuestro trabajo.

A mi compañera Johanna, con quien tuve el privilegio de compartir esta experiencia académica. Gracias por tu compromiso, esfuerzo y por haber sido una gran compañera valiosa durante la elaboración de nuestro artículo.

A todas las personas que, de una u otra manera, estuvieron presentes durante este proceso para llegar a nuestra meta: gracias, de corazón.

Att: Tatiana Michelle Borja Leon

Tabla de Contenido

Resumen	9
Abstract.....	10
1. Introducción.....	11
2. Determinación del Problema.....	13
3. Marco teórico referencial.....	15
4. Materiales y metodología.....	23
5. Resultados y discusión.....	26
6. Conclusiones.....	44
7. Referencias	46

Análisis del impacto económico por el incremento del Impuesto sobre la salida de divisas en los costos de producción en el sector florícola en el Ecuador

Autor(es):

Tatiana Michelle Borja León
Johanna Paola Puruncajas Almagro

Resumen

El incremento del Impuesto sobre la Salida de Divisas (ISD) en Ecuador durante 2024 representa un desafío significativo para el sector florícola, industria clave para la economía nacional y las exportaciones no petroleras. Este estudio analiza cómo la modificación tributaria afecta directamente los costos de producción y la competitividad internacional de las empresas florícolas ecuatorianas. El sector florícola, caracterizado por su alta dependencia de insumos importados (fertilizantes, agroquímicos, maquinaria especializada), enfrenta un incremento en costos operativos derivados del alza del Impuesto sobre la salida de Divisas (ISD). Este aumento impacta la cadena de valor completa, desde la producción hasta la comercialización internacional. La investigación emplea una metodología mixta que incluye análisis documental y encuestas a productores florícolas. Los resultados mostraron que el aumento del ISD en el primer semestre de 2024 impactó significativamente los costos del sector florícola ecuatoriano, elevando precios de insumos y logística. Las empresas respondieron trasladando costos al consumidor y adaptando estrategias. Se propuso aplicar mecanismos compensatorios para preservar la competitividad internacional.

Palabras clave:

Sector florícola, economía, insumos, costos, comercialización.

Abstract

The increase in the Tax on the Exit of Foreign Exchange (ISD) in Ecuador during 2024 represents a significant challenge for the flower sector, a key industry for the national economy and non-oil exports. This study analyzes how the tax modification directly affects the production costs and international competitiveness of Ecuadorian flower companies. The flower sector, characterized by its high dependence on imported inputs (fertilizers, agrochemicals, specialized machinery), faces an increase in operating costs derived from the increase in the Tax on the Exit of Foreign Exchange (ISD). This increase impacts the entire value chain, from production to international marketing. The research will use a mixed methodology that includes documentary analysis and surveys of flower producers. The results showed that the increase in the ISD (taxable income tax) in the first half of 2024 significantly impacted the costs of the Ecuadorian flower sector, raising input and logistics prices. Companies responded by passing costs on to consumers and adapting strategies. Compensatory mechanisms were proposed to preserve international competitiveness.

Keywords:

Flower sector, economy, inputs, costs, marketing

1. Introducción

El sector florícola ecuatoriano representa un pilar fundamental para el sector exportador no petrolero del país, posicionándose en el puesto número tres a nivel mundial de flores por debajo de Colombia y Países Bajos, además generó empleos directos e indirectos. Es así como el sector florícola es uno de los más importantes de las exportaciones no petroleras (Ramos et al., 2023). No obstante, a partir de enero de 2024, el incremento del Impuesto sobre la salida de divisas (ISD) del 3.5% al 5%, establecido mediante la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, ha generado preocupación en el sector por sus potenciales efectos en el rango de costos y, consecuentemente, en la competencia internacional.

Por consiguiente, resulta imperativo analizar cómo este incremento tributario afecta a un sector altamente dependiente de insumos importados, donde aproximadamente el 70% de sus materias primas (fertilizantes, agroquímicos y material vegetal) provienen del exterior (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2016). De igual manera, cabe destacar que el sector florícola ecuatoriano enfrentó durante 2023 un contexto internacional adverso, caracterizado por la apreciación del dólar frente a monedas de competidores como Colombia, lo que ejerció presión adicional sobre los márgenes de rentabilidad.

Adicionalmente, el sector florícola ecuatoriano enfrenta desafíos estructurales relacionados con los altos costos logísticos, que según la Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador (Manotoa et al., 2022), representan entre el 12% y 15% del costo total de producción. En este contexto, el incremento del ISD implica una carga tributaria adicional que podría resultar crítica para empresas pequeñas y medianas.

Sin embargo, este análisis debe considerar también la perspectiva gubernamental, puesto que según Altamirano (2019), el incremento del ISD tiene como objetivo principal fortalecer las arcas fiscales en un momento de restricción presupuestaria. Por otra parte, el Servicio de Rentas Internas señaló que existen mecanismos compensatorios como el crédito tributario por ISD pagado en importaciones de insumos que se incorporan al proceso productivo.

Por último, es relevante mencionar que el sector florícola ecuatoriano exportó \$ 261 328 y 41 460 toneladas métricas, entre sus principales países importadores de rosas son: Estados Unidos, Kazajstán, Países Bajos e Italia (Castro et al., 2024). Además de representar una creciente competencia de países como Colombia, Kenia y Etiopía, lo que remarca la importancia de mantener estructuras de costos competitivas para asegurar la sostenibilidad del sector a largo plazo.

Ante la necesidad de comprender a profundidad las repercusiones económicas que el incremento del ISD ha tenido una estructura en costos y en la capacidad mundial del sector florícola, fundamentalmente considerando que durante el período 2020-2022, este sector experimentó una recuperación post-pandemia que podría verse afectada por nuevas presiones tributarias.

2. Determinación del Problema

El sector florícola ecuatoriano constituye uno de los pilares fundamentales de las exportaciones no petroleras del país, posicionándose en el mundo de las exportaciones de flores en el tercer lugar, anteponiéndose Colombia y Países Bajos. Sin embargo, desde enero de 2024, el incremento del Impuesto sobre la Salida de Divisas (ISD) del 3.5% al 5% ha generado preocupación en el sector florícola ecuatoriano, planteando diversos desafíos económicos y competitivos. El principal problema radica en que esta medida tributaria afecta directamente la estructura de costos de las empresas florícolas, que dependen en aproximadamente un 70% de insumos importados como fertilizantes, agroquímicos y material vegetal. De acuerdo con Ramos et al., (2023), este incremento tributario ocurre en un contexto ya complejo para el sector, caracterizado por:

- Una creciente competencia internacional, principalmente de países como Colombia, Kenia y Etiopía, que cuentan con estructuras de costos más competitivas y políticas tributarias menos restrictivas.
- La apreciación del dólar frente a las monedas de competidores directos como Colombia, lo que genera una desventaja competitiva adicional para los productores ecuatorianos al encarecer sus exportaciones.
- Altos costos logísticos que, representan entre el 12% y 15% del costo total de producción.
- Presiones en los márgenes de rentabilidad, especialmente en empresas pequeñas y medianas, que cuentan con menor capacidad para absorber incrementos en costos operativos.

La problemática se agudiza considerando que, si bien existe un mecanismo de crédito tributario por el ISD pagado en importaciones de insumos productivos, la implementación práctica de este beneficio no siempre resulta eficiente o accesible para todos los productores, especialmente los de menor tamaño (Chandi y Ordoñez, 2024).

Por otra parte, aunque el gobierno ecuatoriano ha justificado el incremento del ISD como una medida necesaria para fortalecer las arcas fiscales en un periodo de restricción presupuestaria, no se ha realizado un análisis exhaustivo sobre el impacto diferenciado que esta medida puede tener en sectores exportadores estratégicos como el florícola (Chandi y Ordóñez, 2024).

Por lo tanto, es importante identificar y cuantificar la consecuencia real que el incremento del ISD está teniendo en el coste durante la producción de las flores, evaluando sus efectos directos e indirectos en la competitividad internacional, y analizando las estrategias de adaptación que están implementando los productores para conservar su lugar.

Después de conocer la problemática se plantea la siguiente interrogante: ¿De qué manera impacta el incremento del Impuesto sobre la salida de divisas en los costos de producción en el sector florícola en el Ecuador?

Objetivo general

- Analizar el impacto económico del incremento del Impuesto a la Salida de divisas en los costos de producción del sector florícola ecuatoriano durante el primer semestre de 2024.

Objetivos específicos

- Determinar el efecto de los costos de insumos importados en el costo de producción del sector florícola.
- Identificar las estrategias de adaptación implementadas por los productores para mitigar el efecto de los costos de los insumos importados
- Proponer recomendaciones de política pública que equilibren los intereses fiscales con la sostenibilidad del sector exportador.

3. Marco teórico referencial

Marco legal y Normativo del ISD en Ecuador

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) constituye un tributo regulador establecido en Ecuador mediante la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 242 del 29 de diciembre de 2007. Además, la base imponible se encuentra constituida por el monto total de las transferencias, es decir, el traslado o envío de divisas al exterior. Para transferencias mediante el sistema financiero nacional, se establece una exención de hasta tres salarios básicos unificados (USD 1.410,00 para 2025) por período quincenal. En el caso de tarjetas de crédito o débito, existe una exención anual de USD 5.188,26 para los años 2025-2027.

Para el año 2025, la estructura tarifaria presenta diferenciación sectorial significativa establecido por el Servicio de Rentas Internas (2025):

- Tarifa general: 5%
- Importaciones de combustibles: 0%
- Importaciones de subpartidas arancelarias del sector farmacéutico: 0%
- Importaciones de subpartidas arancelarias de sectores productivos: 2.5%
- Subpartidas específicas durante enero-marzo 2025: 0%

Esta diferenciación tarifaria responde a criterios de política económica orientados a proteger sectores estratégicos, aunque el sector florícola no se encuentra contemplado en las categorías preferenciales, aplicándosele la tarifa general del 5% o 2.5% según el tipo de insumo importado.

Por otra parte, en el apartado de exenciones relevantes para el sector productivo el marco normativo del ISD contempla diecisiete categorías de, sin embargo, se destacarán las más importantes para el sector florícola:

- Exención por financiamiento externo (numeral 3): Se exoneran los pagos por amortización de capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales con plazos superiores a 180 días, destinados a financiamiento de inversiones productivas, siempre que la tasa de interés sea

inferior a la tasa referencial establecida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

- Exención por contratos de inversión (numeral 17): Los pagos realizados al exterior por concepto de importación de bienes de capital y materias primas efectuados por sociedades que suscriban contratos de inversión quedan exentos del ISD hasta por los montos y plazos establecidos en dichos contratos.
- Criterios de transparencia y sustancia económica: Para la aplicación efectiva de las exenciones, los contribuyentes deben cumplir con criterios de transparencia fiscal, atendiendo requerimientos de información del SRI conforme estándares del Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información (Servicio de Rentas Internas, 2025).

El análisis del marco legal del ISD muestra una clara tensión entre los objetivos fiscales y la competitividad de las exportaciones. Por un lado, el impuesto cumple una función importante en la recaudación: según el SRI, el ISD generó alrededor de USD 450 millones en 2023, lo que representa una fuente clave de ingresos fiscales no petroleros (Juelas et al., 2024).

Sin embargo, para sectores exportadores como el florícola, el ISD se convierte en un costo adicional que eleva los precios de producción, sin tener en cuenta las condiciones específicas de cada industria. Mientras países como Colombia o Kenia no aplican impuestos similares a la salida de divisas, las empresas florícolas ecuatorianas enfrentan una desventaja competitiva que no se compensa completamente con los créditos tributarios actuales (Chandi y Ordóñez, 2024).

La nueva diferenciación tarifaria que se implementará en 2025 (2.5% para sectores productivos frente al 5% general) es un paso positivo, ya que reconoce las necesidades particulares de cada sector. Sin embargo, su efectividad dependerá de cómo se clasifiquen los insumos y de la capacidad administrativa de las empresas para aprovechar estos beneficios.

Finalmente, las presunciones legales sobre las divisas no ingresadas por exportaciones complican aún más la situación, especialmente para las empresas que operan en mercados internacionales, donde las prácticas de compensación y triangulación comercial son comunes. La presunción de que las divisas no han sido ingresadas después de 6 meses del arribo al puerto de destino podría no ser adecuada para sectores como

la florícola, donde los plazos de pago extendidos son comunes en acuerdos comerciales a largo plazo.

Marco Teórico

En el marco regulatorio mundial el cumplimiento de los requisitos o normas representan un elemento necesario. Desde esta perspectiva, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se caracteriza por ser su cumplimiento importante en cuanto a la regulación de estas normas, mismas que impacta directamente a la planificación en la rama financiera, la aplicación de este requisito se justifica por su rol de optimización de beneficios además de poder garantizar un desarrollo económico sostenible (Salas, 2021).

En el territorio ecuatoriano, la ejecución del ISD se plantea ante la preocupación de la economía nacional que se da por medio de transferencia de divisas al extranjero. Sin embargo, las empresas dedicadas a este campo no han obtenido el conocimiento necesario acerca de los costos que genera este marco regulatorio, lo que los ha conllevado a un incremento en los costos operáticos, por lo cual es necesario tener capacitaciones para impartir la información necesaria cuya finalidad recae en la minimización de riesgos financieros y obtener eficacia en cuanto a los recursos (Puente y Solano, 2020).

Por consiguiente, es importante destacar el cumplimiento del ISD en cuanto a la planificación financiera tal como lo muestra los autores citados con anterioridad, debido a que esto demuestra una falencia clara: es decir la falta de capacitación y conocimiento de las empresas, lo cual sugiere una desconexión entre la política pública y la realidad empresarial, comprometiendo de esta manera a la eficiencia del sistema tributario. La normativa, aunque necesaria, debe venir acompañada de procesos educativos y comunicacionales que minimicen errores y sobrecostos.

Si bien es claro, las divisas cumplen un papel radical en cuanto al comercio internacional, por dicha razón la regulación depende del estado, además este mecanismo se encuentra compuesto por cheques, letras de cambio internacionales y demás instrumentos financieros. En este contexto, se menciona la facilidad que brindan estos instrumentos en relación al intercambio de bienes, además de brindar estabilidad y crecimiento económico. Finalmente, el uso de dichas divisas tiene un compromiso en cuanto las políticas monetarias y comerciales del territorio de un país (Lara y Maldonado, 2024).

Por lo tanto, el ISD en Ecuador se define como la cesión de recursos al extranjero, con el objetivo de no incentivar la salida de capitales, este tributo es dirigido por el SRI. Sin embargo, a pesar de tener un objetivo claro, su aplicación ha tenido obstáculos en base a que muchos sectores mencionan que esto afecta la capacidad de las instituciones. Por lo tanto, el gobierno decidió adoptar medidas progresivas para la reducción del ISD con la finalidad de minorizar el impacto en la economía (Asencio et al., 2018).

Lara y Maldonado refuerzan la idea de que las divisas y sus instrumentos asociados son clave para la estabilidad económica, mientras que Asencio et al. evidencian cómo el ISD ha sido percibido como una traba por varios sectores. Esto revela una tensión persistente entre regulación y competitividad: regular la salida de divisas es crucial para evitar fugas, pero si la carga es excesiva, puede generar efectos contraproducentes en el dinamismo económico y empresarial.

Para el año 2008 el ISD tuvo su aparición para poder reducir la fuga de recursos, inicio con una tasa impositiva del 0,5%, sin embargo, para el año 2012 ya había alcanzado el 5%, por lo cual hubo un crecimiento en cuanto a la recaudación tributaria. De esta manera, el ISD estaba siendo posicionada como una herramienta fundamental para la política en la economía del territorio ecuatoriano (Fuentes y Morales, 2019).

No obstante, para el periodo del 2007 este tributo ha sido objeto para múltiples análisis debido a su evolución y el impacto que ha generado. Inicialmente, fue establecido con una tasa del 0,5% durante el gobierno de Rafael Correa, con el propósito de fortalecer la dolarización y frenar la fuga de capitales. Sin embargo, su tarifa ha experimentado incrementos progresivos, alcanzando el 5% en 2011 y manteniéndose en dicho nivel por una década. Posteriormente, bajo la administración de Guillermo Lasso, se planteó una reducción gradual del impuesto, disminuyéndolo al 4% en 2022 con la intención de eliminarlo en el futuro. A pesar de ello, el ISD continúa siendo una de las principales fuentes de recaudación tributaria, junto con el IVA y el Impuesto a la Renta (Pesantez et al., 2021).

La evolución del ISD refleja una estrategia gubernamental enfocada en proteger la economía dolarizada, pero su prolongada aplicación con tasas altas sugiere una dependencia gubernamental de este impuesto. Aunque fue útil en su momento, mantenerlo por tanto tiempo pudo haber desincentivado la inversión extranjera. La

reducción progresiva iniciada por el gobierno de Lasso apunta a una modernización fiscal, pero aún hay incertidumbre sobre su impacto real.

La IED en Ecuador ha presentado niveles fluctuantes y, en general, inferiores en relación con otras naciones de la región. En el trance económico de los 80, se observó un engrandecimiento en los flujos de IED debido a la implementación de políticas de apertura comercial. No obstante, en el período 2000-2020, los ingresos por inversión han sido inconsistentes, con valores destacados en 2008, 2015 y 2018, cuando superaron el 1% del PIB. A pesar de los esfuerzos del gobierno de Guillermo Lasso por fomentar la inversión mediante la eliminación progresiva del ISD y la generación de estabilidad política, los resultados no han sido significativos. En 2021, la IED representó solo el 0,60% del PIB, evidenciando la persistencia de obstáculos que limitan el atractivo del país para inversionistas extranjeros (Juelas et al., 2024).

En cuanto al sector de floricultura en Ecuador, al igual que en varios países de Latinoamérica, es considerada una de las actividades con mayor relevancia debido a su alta calidad en la producción de cultivos, lo que contribuye significativamente a la generación de empleo y a los ingresos económicos de cada país (Calderón et al., 2021). En este caso, se encuentra posicionado en los cinco importantes comerciantes de flores a nivel internacional, compitiendo en los mercados mundiales y obteniendo nuevas oportunidades gracias a la transformación en cultivos y variedades de ramaje.

En este contexto, la baja inversión extranjera en Ecuador, a pesar de las políticas de reducción del ISD, indica que este impuesto no es el único obstáculo para atraer capital. Factores estructurales como la estabilidad política, seguridad jurídica y competitividad influyen más que una tasa tributaria puntual. Aun así, sectores como la floricultura logran destacarse internacionalmente, lo que demuestra que, con el entorno adecuado, ciertas industrias pueden sobresalir. Por otra parte, el sector florícola experimentó una marca significativa en el patrimonio del estado, reflejado en las entradas por remesa de rosas, consolidándose, como una principal fuente de divisa no petroleras. A nivel nacional, las flores de corte ecuatorianas ocupan el cuarto lugar entre los productos de exportación más importantes, destacándose por su gran calidad y variedad (Pesantez et al., 2021).

Por otro lado, es importante señalar que, en los primeros tres meses del 2024, los envíos no petroleros representaron el 69% del total de exportaciones del país. No obstante, se

evidenció una ligera disminución del 0.1% en paralelo con el año pasado. Este proceso es atribuido a los aranceles de E.E.U.U., a pesar de ello, no se llevó a cabo un análisis acerca de los efectos en cuanto a cambios en las normas de los aranceles lo que ha generado duda, es importante mencionar que el desarrollo en el sector económico depende en gran cantidad del mercado internacional (Bastidas et al., 2020).

Ante esto se denota que, la floricultura se posiciona como una fuente importante de divisas no petroleras, pero la ligera caída de exportaciones no petroleras en 2024 evidencia vulnerabilidades frente a factores externos como los aranceles estadounidenses. Este hecho pone en evidencia la necesidad de diversificar los mercados y mejorar la capacidad de reacción del país ante cambios internacionales, así como realizar análisis preventivos antes de que los efectos negativos sean irreversibles. En este contexto, es necesario mencionar que los costos relacionados al tema de exportación es un valor que no se puede recuperar, debido al proceso este valor se pagó por adelantado esto en base a los riesgos que implican (Salazar, 2020). De la misma manera, los tributos son herramientas utilizadas de forma estratégica por los gobiernos, los cuales representan tasas preferenciales, exenciones fiscales y demás, esto permite aliviar la carga impositiva en diferentes sectores productivos (Nagua, 2024).

En este apartado los autores anteriores coinciden en que los tributos y costos asociados a la exportación deben ser gestionados de forma estratégica para evitar impactos negativos. La no recuperación de ciertos costos exportables puede desincentivar a los productores. Por eso, es clave que las exenciones o incentivos fiscales sean accesibles, equitativos y bien difundidos, lo que aún representa un reto dentro de la estructura tributaria ecuatoriana.

Por otro lado, se considera que los ISD al implementarse de buena manera va a corregir fallas en el mercado, por lo cual, es necesario que el sector administrativo pueda establecer los mecanismos necesarios que les permita tener un mejor control para optimizar el impacto en los beneficios además de evitar la evasión fiscal (Mafla y Zapata, 2024).

En este contexto, Ecuador tiene como objetivo principal para sus envíos a E.E.U.U., puesto que esta demanda productos petroleros, sin embargo, China se posiciona como su receptor principal en las exportaciones no petroleras. Por esta razón, el 50% de las exportaciones son de carácter petrolera evidenciándose en la balanza comercial. No

obstante, el sector no petrolero también tiene un papel importante con un aporte de 64% del total de las exportaciones en 2021 (Chandi y Ordóñez, 2024).

Es así como, la correcta implementación del ISD podría tener beneficios fiscales y de control, pero requiere una administración eficiente. Chandi y Ordóñez muestran que, aunque el petróleo sigue siendo protagonista, el sector no petrolero ha ganado peso en las exportaciones, lo cual exige políticas fiscales diferenciadas por sector. Si no se aplican ajustes con precisión, el ISD puede volverse una traba para la diversificación económica del país.

Para el comercio internacional el sector floricultor representa eficacia y diversidad, en este aspecto el sector ecuatoriano destaca gracias a su aporte en las exportaciones de este producto tal como: rosas, claveles entre otros a grandes países estratégicos como lo es E.E.U.U., Rusia y parte de la U.E. Por este motivo, para el año 2024, llegaron a incorporar alrededor de 2000 hectáreas de cultivo, debido a que se vieron en la necesidad de cubrir la demanda internacional. Finalmente, esto representa un punto clave del sector en la economía ecuatoriana además la gran capacidad de adaptación frente a las exigencias del mercado global (Manotoa et al., 2022).

Debido a la demanda internacional este sector ha promovido plazas laborales en provincias como Pichincha, Cotopaxi y Azuay, sin embargo, a pesar de estos beneficios es importante mencionar que el clima y las regulaciones son un desafío total para la sostenibilidad de la industria. Por este percance, el sector ha tenido que adaptarse, así como la devolución del ISD les permitió mejorar la competitividad y mantener un crecimiento estable (Benalcázar, 2025).

El sector floricultor ha demostrado adaptabilidad ante los cambios del mercado global, y la devolución del ISD aparece como una medida eficaz para mantener su competitividad. No obstante, la sostenibilidad del sector sigue amenazada por factores climáticos y normativos. Esto refleja que las políticas fiscales deben ir acompañadas de estrategias ambientales y técnicas que garanticen la continuidad de industrias claves para la economía.

En cuanto a la opinión de los clientes sobre los productos florícolas ecuatorianos en correspondencia con los estímulos fiscales refleja una tendencia mayoritariamente positiva. Sin embargo, el aprovechamiento de los incentivos fiscales dentro del sector florícola es limitado, con apenas un 1.6% de las empresas encuestadas accediendo a

estos beneficios. Esta baja participación puede estar relacionada con la complejidad de las normativas tributarias y la falta de información sobre su aplicación (Angulo y Torres, 2024).

Finalmente, aunque los incentivos fiscales existen, su baja utilización dentro del sector florícola revela una falencia importante en la comunicación institucional y la simplificación de procesos. El bajo acceso al 1.6% es preocupante y muestra que incluso políticas bien diseñadas pueden fracasar si no son implementadas con claridad. La burocracia sigue siendo un enemigo silencioso del desarrollo productivo en Ecuador.

4. Materiales y metodología

La presente investigación se estructura como un estudio descriptivo con enfoque mixto (cuantitativo-cualitativo) y de carácter longitudinal, que abarca el periodo 2020-2024, con especial énfasis en el primer semestre de 2024 tras la implementación del incremento del ISD al 5%.

Enfoque de la investigación:

El enfoque mixto permite una comprensión integral del fenómeno estudiado a través de la composición de métodos mixtos:

Componente cuantitativo:

- Recopilación y observación de datos detallados sobre costos de producción, márgenes de rentabilidad, volúmenes de exportación y precios internacionales.
- Comparación de indicadores económicos del sector florícola ecuatoriano con los de países competitivos.
- Análisis de la evolución temporal de los componentes del costo de producción antes y después del incremento del ISD.
- Construcción de representaciones gráficas para identificar tendencias y patrones en el impacto fiscal.

Componente cualitativo:

- Análisis documental de informes sectoriales, comunicados oficiales y artículos especializados.
- Evaluación de las discernimientos y experiencias de los actores involucrados respecto al impacto del incremento del ISD.

Diseño de la investigación:

El diseño longitudinal permite analizar la evolución del impacto del ISD en el sector florícola durante el periodo 2020-2024, identificando tendencias y patrones de cambio. Este enfoque resulta especialmente adecuado para percibir cómo la medida feudataria afecta la capacidad del sector a lo largo del tiempo, más allá de sus efectos inmediatos.

Población y muestra:

La población de estudio está compuesta por empresas florícolas ecuatorianas dedicadas a la fabricación y envío de flores, con énfasis en aquellas que cultivan rosas, flores preservadas, flores tropicales y otras especies como gypsophila, astromelia, hortensia y lirio.

Para la elección de la muestra, se aplicarán los siguientes juicios:

- Tipo de empresas: Empresas florícolas dedicadas a la manufactura, cultivo y envío de flores.
- Tamaño: Inclusión de sociedades grandes, medianas y pequeñas para analizar el impacto diferenciado según su escala de operación.
- Ubicación geográfica: Empresas localizadas en las principales zonas florícolas del país, como Cotopaxi, Pichincha y Chimborazo, con especial atención a concentraciones en Cayambe, Tabacundo, Quito y zonas del sur.
- Nivel de exportación: Empresas con actividad exportadora regular, dado que el ISD afecta principalmente a las operaciones internacionales.
- Diversidad de productos: Inclusión de empresas con diferentes perfiles productivos para obtener una representación completa del sector.
- Antigüedad: Empresas con al menos 2-3 años de operación, que permitan evaluar el impacto a mediano plazo.

El tamaño de la muestra se calculará mediante la fórmula de muestreo aleatorio simple:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}$$

Donde:

n : Tamaño de la muestra.

N : Tamaño total de la población (número total de empresas florícolas que cumplan con los criterios).

Z : Valor z correspondiente al nivel de confianza (por ejemplo, para un 95% de confianza, $Z = 1.96$)

P : Proporción esperada de la población (0.5, que maximiza el tamaño de la muestra).

E : Margen de error tolerado (5% de error)

Sustituyendo los valores en la fórmula:

$$n = \frac{27 * 1.96^2 * 0.5 * (1 - 0.5)}{(27 - 1) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.5 * (1 - 0.5)}$$

$$n = \frac{27 * 3.8416 * 0.5 * 0.5}{26 * 0.0025 + 3.8416 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{27 * 3.8416 * 0.25}{0.065 + 0.9604}$$

$$n = \frac{25.929}{1.0254}$$

$$n = 25.28$$

Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Encuestas estructuradas: Aplicadas a una muestra característica de empresas florícolas para recopilar datos cuantitativos sobre estructura de costos, volúmenes de exportación y estrategias de adaptación.

Análisis documental: Revisión de estados financieros, informes sectoriales, estadísticas oficiales de comercio exterior, publicaciones especializadas y normativas tributarias relevantes.

Análisis financiero: Se realizó un análisis financiero comparativo de cinco empresas representativas del sector florícola ecuatoriano, utilizando información de los Estados Financieros auditados disponibles en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, correspondientes a los períodos fiscales 2022 (antes del incremento del ISD) y 2024 (después de la implementación de la medida tributaria).

El análisis financiero se estructuró mediante el cálculo e interpretación de los siguientes indicadores de rentabilidad: margen de utilidad bruta, margen de utilidad neta, rentabilidad operativa (ROA), análisis de variación porcentual. Este análisis permitió cuantificar el impacto económico del incremento del ISD en la estructura de costos, márgenes de rentabilidad y desempeño financiero de las empresas florícolas, proporcionando evidencia empírica sobre las variaciones en los indicadores de rentabilidad antes y después de la medida tributaria.

5. Resultados y discusión

La presente investigación analiza las percepciones y experiencias de 25 empresas del sector florícola ecuatoriano respecto al incremento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) implementado durante el primer semestre de 2024. Por medio de una encuesta compuesta por diez preguntas estratégica, se pudo evaluar diferentes aspectos acerca del impacto económico en relación con este tributo. Los resultados obtenidos dieron una pauta más clara sobre las empresas florícolas acerca de la realidad que están enfrentando, además del nivel de adaptación y su estabilidad en cuanto a la competitividad.

¿Está usted de acuerdo que, para los primeros seis meses del año 2024, el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) generó un impacto económico en el rubro de costos de su empresa?

Tabla 1.

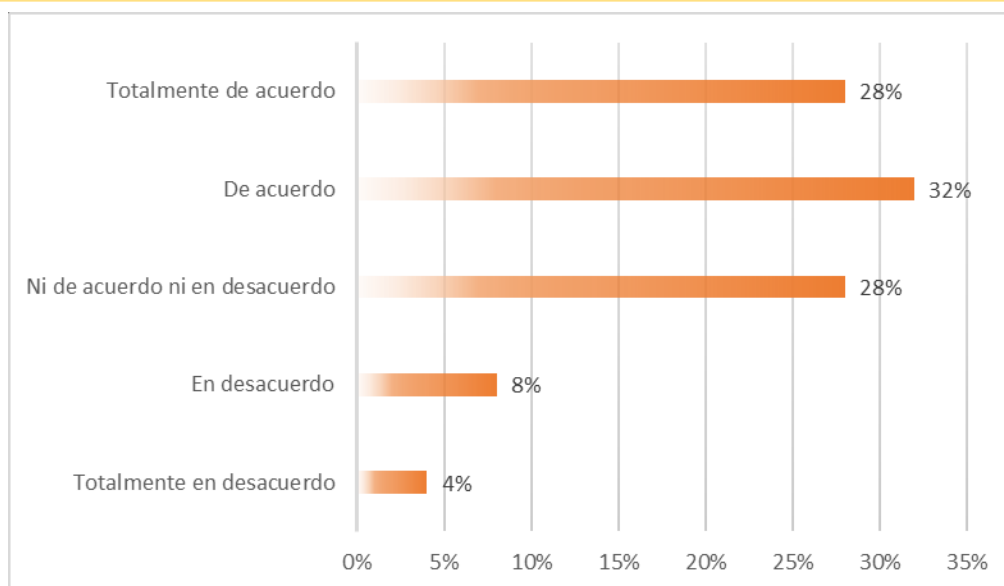
Impacto económico significativo en la estructura general de costos

Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7
De acuerdo	8
Totalmente de acuerdo	7
TOTAL	25

Nota: Elaborado por autoras

Ilustración 1.

Impacto económico significativo en la estructura general de costos



Nota: Elaborado por autoras

De un total de 25 empresas encuestadas, el 32% manifestó estar "De acuerdo" con la afirmación sobre el impacto económico del incremento del ISD en su estructura de costos durante el primer semestre de 2024, mientras que un 28% se posicionó como "Totalmente de acuerdo". Por otro lado, un 28% adoptó una postura neutral, eligiendo la opción "Ni de acuerdo ni en desacuerdo". En contraste, un 8% expresó estar "En desacuerdo", y un 4% indicó estar "Totalmente en desacuerdo". Estos resultados reflejan una distribución de opiniones con una inclinación mayoritaria hacia el acuerdo, aunque también se observa la presencia de posturas divergentes dentro del grupo encuestado.

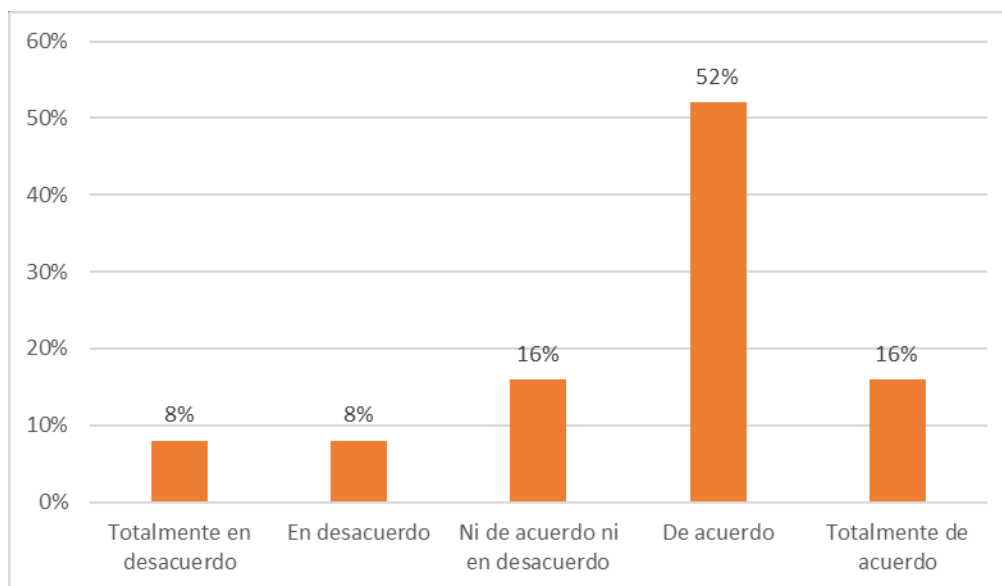
¿Está usted de acuerdo con que el incremento del ISD ha elevado sustancialmente el costo de los insumos agrícolas importados (fertilizantes, agroquímicos, etc.) necesarios para su producción?

Tabla 2.

Elevación sustancial del costo de insumos agrícolas importados

Totalmente en desacuerdo	2
En desacuerdo	2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4
De acuerdo	13
Totalmente de acuerdo	4
TOTAL	25

Nota: Elaborado por autoras

Ilustración 2. Elevación sustancial del costo de insumos agrícolas importados

Nota: Elaborado por autoras

En relación al costo de los insumos agrícolas importados, los datos revelan que el 52% de las empresas encuestadas está "De acuerdo" con que el incremento del ISD ha elevado sustancialmente los precios de fertilizantes, agroquímicos y otros productos esenciales para la producción, mientras que un 16% se muestra "Totalmente de acuerdo". Por otro lado, un 16% adoptó una postura neutral ("Ni de acuerdo ni en desacuerdo"), un 8% expresó estar "En desacuerdo" y otro 8% indicó estar "Totalmente en desacuerdo".

Esta distribución refleja una tendencia mayoritaria hacia el acuerdo, aunque también evidencia cierta heterogeneidad en las percepciones. Esto sugiere que el impacto en los costos de insumos podría estar directamente relacionado con el grado de dependencia de cada empresa respecto a productos importados, así como con las estrategias particulares de abastecimiento y manejo de inventarios.

¿Está usted de acuerdo con que el aumento en el costo de la maquinaria y repuestos importados debido al incremento del ISD ha afectado su capacidad de modernización o mantenimiento?

Tabla 3.

Afectación en la capacidad de modernización o mantenimiento por maquinaria y repuestos

Totalmente en desacuerdo	3
En desacuerdo	2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5
De acuerdo	12
Totalmente de acuerdo	3
TOTAL	25

Nota: Elaborado por autoras

Ilustración 3. Afectación en la capacidad de modernización o mantenimiento por maquinaria y repuestos



Nota: Elaborado por autoras

Respecto al impacto en la adquisición de maquinaria y repuestos importados, los resultados muestran que el 48% de las empresas encuestadas está "De acuerdo" con que el incremento del ISD ha afectado su capacidad de modernización o mantenimiento, mientras que un 12% se muestra "Totalmente de acuerdo". Por otro lado, un 20% adoptó una postura neutral ("Ni de acuerdo ni en desacuerdo"), un 8% expresó estar "En desacuerdo" y un 12% indicó estar "Totalmente en desacuerdo".

Esta distribución revela una diversidad de opiniones dentro del sector, aunque con una tendencia predominante hacia el reconocimiento del impacto. La variabilidad en las respuestas podría estar vinculada al ciclo de renovación tecnológica de cada

empresa, su nivel actual de equipamiento, así como a su capacidad financiera para enfrentar el encarecimiento de maquinaria y repuestos importados.

¿Está usted de acuerdo con que el incremento del ISD ha generado mayores costos logísticos y económicos en las operaciones de comercio externo de su empresa durante el primer semestre de 2024?

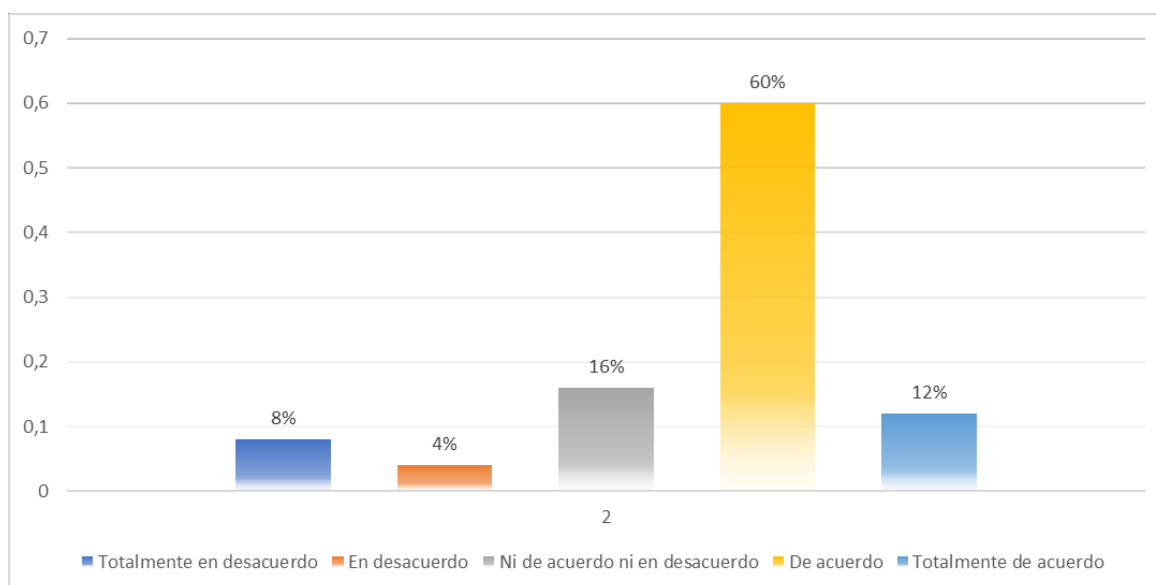
Tabla 4.

Incremento en costos logísticos y financieros de comercio exterior

Totalmente en desacuerdo	2
En desacuerdo	1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4
De acuerdo	15
Totalmente de acuerdo	3
TOTAL	25

Nota: Elaborado por autoras

Ilustración 4. Incremento en costos logísticos y financieros de comercio exterior



Nota: Elaborado por autoras

Los datos revelan que existe un amplio consenso entre las empresas florícolas sobre el incremento de los costos logísticos y financieros en sus operaciones de comercio exterior durante los primeros seis meses de 2024. El 60% de las empresas encuestadas manifestó estar "De acuerdo" con que el ISD ha generado mayores gastos en este ámbito, mientras que un 12% se mostró "Totalmente de acuerdo".

Por otro lado, un 16% adoptó una posición neutral ("Ni de acuerdo ni en desacuerdo"), un 4% indicó estar "En desacuerdo" y un 8% "Totalmente en desacuerdo".

Esta distribución sugiere un efecto directo y generalizado del impuesto en la cadena de suministro internacional del sector florícola, impactando los costos operativos de forma transversal, aunque aún persisten algunas opiniones divergentes que podrían estar relacionadas con diferencias en los volúmenes de exportación o en la estructura logística de cada empresa.

¿Está usted de acuerdo con que su empresa ha logrado sustituir insumos importados por alternativas nacionales para reducir el impacto del incremento del ISD?

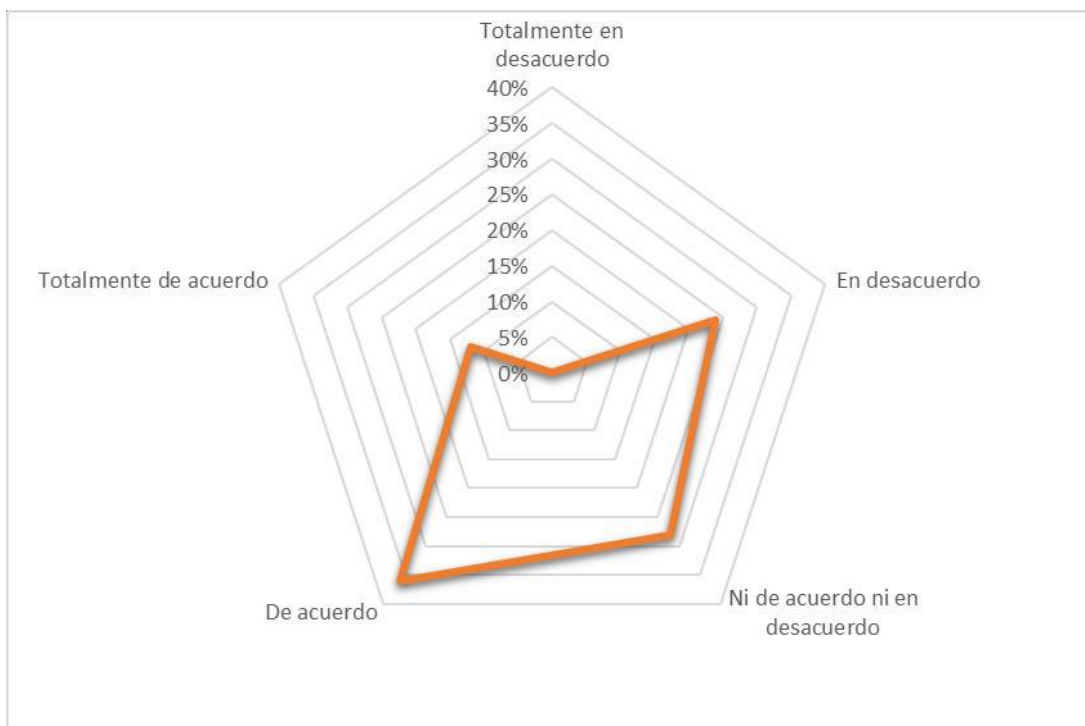
Tabla 5.

Sustitución de insumos importados por alternativas nacionales

Totalmente en desacuerdo	0
En desacuerdo	6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7
De acuerdo	9
Totalmente de acuerdo	3
TOTAL	25

Nota: Elaborado por autoras

Ilustración 5. Sustitución de insumos importados por alternativas nacionales



Nota: Elaborado por autoras

En cuanto a la capacidad de sustitución de insumos importados por alternativas nacionales, los resultados muestran que el 36% de las empresas está "De acuerdo" con haber implementado esta estrategia, mientras que un 12% se encuentra "Totalmente de acuerdo". En contraste, un 24% expresó estar "En desacuerdo" y ningún encuestado se posicionó como "Totalmente en desacuerdo", lo que sugiere que, aunque existen obstáculos, no se rechaza completamente la posibilidad de sustitución. Además, un 28% adoptó una postura neutral, lo que podría reflejar incertidumbre o experiencias mixtas en la aplicación de esta medida.

En conjunto, los datos indican que la sustitución de insumos importados aparece como una alternativa viable para algunas empresas, aunque no generalizable, posiblemente debido a factores como la disponibilidad, calidad o competitividad de los productos nacionales en comparación con los importados.

¿Está usted de acuerdo con que han implementado cambios en sus procesos productivos específicamente para minimizar los efectos del incremento del ISD?

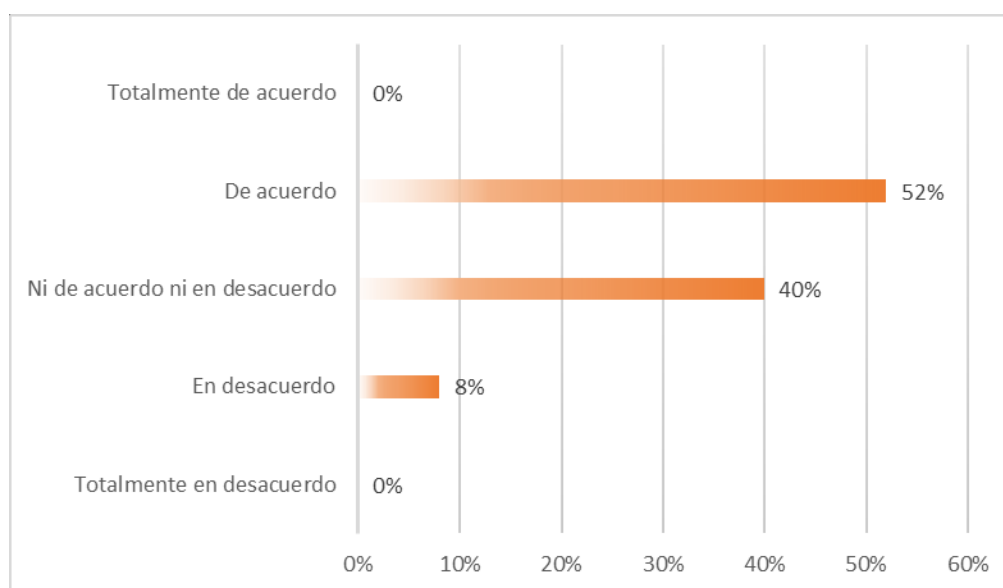
Tabla 6.

Implementación de cambios en procesos productivos

Totalmente en desacuerdo	0
En desacuerdo	2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10
De acuerdo	13
Totalmente de acuerdo	0
TOTAL	25

Nota: Elaborado por autoras

Ilustración 6. Implementación de cambios en procesos productivos



Nota: Elaborado por autoras

Los resultados indican que el 52% de las empresas encuestadas está "De acuerdo" con haber implementado cambios en sus procesos productivos para mitigar los efectos del incremento del ISD, mientras que un 8% expresó estar "En desacuerdo" y un 40% adoptó una posición neutral ("Ni de acuerdo ni en desacuerdo"). No se registraron respuestas en las categorías de "Totalmente de acuerdo" ni "Totalmente en desacuerdo", lo que sugiere que, si bien existe una mayoría que ha optado por realizar ajustes, estos no han sido percibidos como transformaciones radicales.

La presencia significativa de respuestas neutras puede reflejar que muchas empresas aún se encuentran en fase de evaluación o no han considerado necesario modificar sus procesos. En este sentido, la implementación de cambios productivos aparece como una estrategia diferenciada, influenciada por el nivel de flexibilidad

operativa, la capacidad de innovación y las condiciones internas de cada organización.

¿Está usted de acuerdo con que su empresa ha trasladado parcial o totalmente el incremento de costos generado por el ISD al precio final del producto?

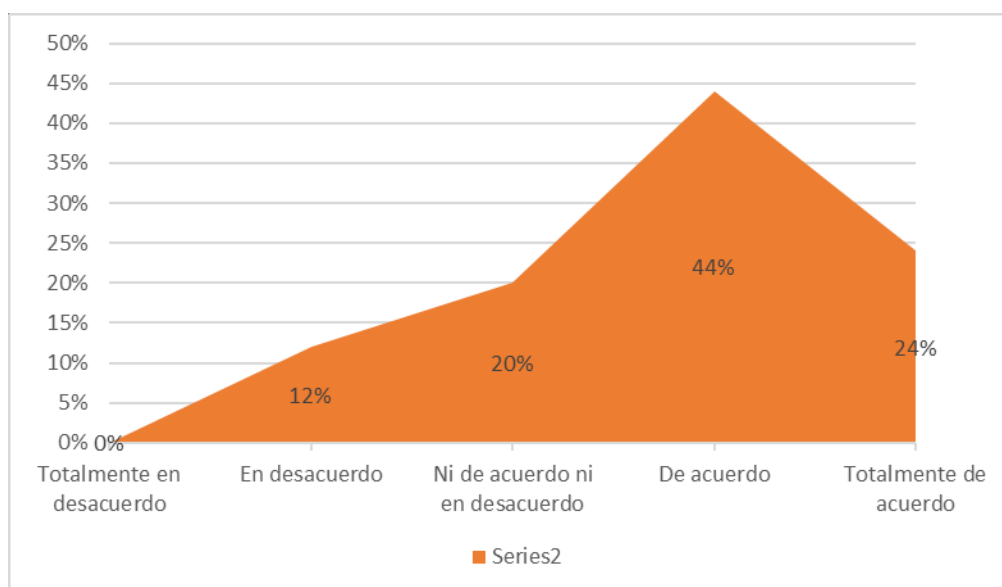
Tabla 7.

Traslado del incremento de costos al precio final

Totalmente en desacuerdo	0
En desacuerdo	3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5
De acuerdo	11
Totalmente de acuerdo	6
TOTAL	25

Nota: Elaborado por autoras

Ilustración 7. Traslado del incremento de costos al precio final



Nota: Elaborado por autoras

Respecto al traslado de costos al consumidor final, los resultados evidencian que el 44% de las empresas está "De acuerdo" con haber ajustado el precio de sus productos como respuesta al incremento de costos generado por el ISD, mientras que un 24% manifestó estar "Totalmente de acuerdo". Por otro lado, un 20% adoptó una postura neutral ("Ni de acuerdo ni en desacuerdo") y un 12% expresó estar "En

desacuerdo". No se registraron respuestas en la categoría de "Totalmente en desacuerdo".

Esta distribución sugiere que una mayoría significativa ha optado por trasladar, al menos parcialmente, los costos adicionales al precio final, como una estrategia de preservación de márgenes de rentabilidad. No obstante, la existencia de empresas que no han aplicado esta medida puede estar relacionada con restricciones del mercado, sensibilidad del consumidor o presiones competitivas. En consecuencia, aunque el ajuste de precios se presenta como una respuesta frecuente, su aplicación depende del contexto comercial específico de cada empresa.

¿Está usted de acuerdo con que un sistema de devolución parcial del ISD para el sector florícola exportador sería una medida efectiva para equilibrar la recaudación fiscal con la competitividad del sector?

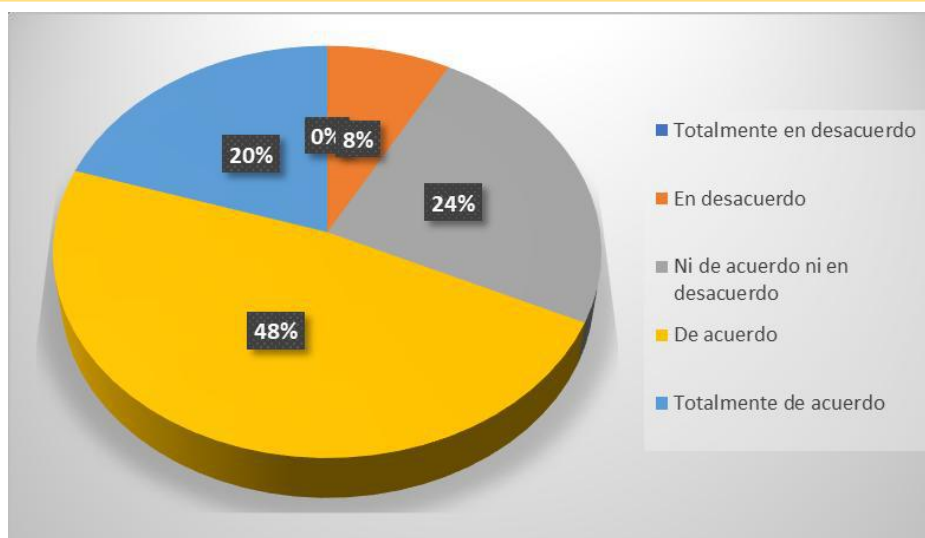
Tabla 8.

Sistema de devolución parcial del ISD para el sector florícola

Totalmente en desacuerdo	0
En desacuerdo	2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6
De acuerdo	12
Totalmente de acuerdo	5
TOTAL	25

Nota: Elaborado por autoras

Ilustración 8. Sistema de devolución parcial del ISD para el sector florícola



Nota: Elaborado por autoras

Los datos revelan un apoyo mayoritario hacia la implementación de un sistema de devolución parcial del ISD específicamente diseñado para el sector florícola exportador. El 48% de las empresas encuestadas está "De acuerdo" con esta propuesta y un 20% manifestó estar "Totalmente de acuerdo", lo que refleja una percepción positiva generalizada sobre su potencial para equilibrar la recaudación fiscal con la competitividad sectorial. Por otro lado, un 24% adoptó una postura neutral ("Ni de acuerdo ni en desacuerdo") y un 8% expresó estar "En desacuerdo", sin registrarse respuestas en la categoría de "Totalmente en desacuerdo".

Esta distribución sugiere que, aunque existe un consenso claro en torno a la necesidad de mecanismos compensatorios, aún persisten dudas o falta de claridad sobre su aplicación o efectividad. En definitiva, el sector florícola muestra una fuerte inclinación a favor de políticas que mitiguen el impacto del ISD sin comprometer los objetivos fiscales del Estado.

¿Está usted de acuerdo con que la implementación de tasas diferenciadas de ISD según el tipo de transacción (menor para insumos productivos, mayor para otras transacciones) ayudaría a la sostenibilidad del sector florícola?

Tabla 9.

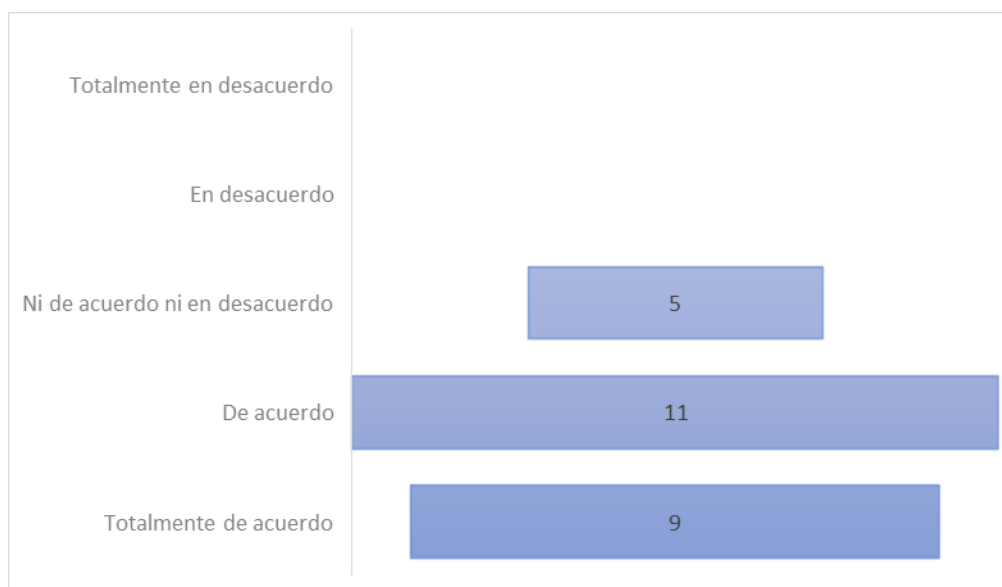
Tasas diferenciadas de ISD según tipo de transacción

Totalmente en desacuerdo	0
--------------------------	---

En desacuerdo	0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5
De acuerdo	11
Totalmente de acuerdo	9
TOTAL	25

Nota: Elaborado por autoras

Ilustración 9. Tasas diferenciadas de ISD según tipo de transacción



Nota: Elaborado por autoras

En relación con la implementación de tasas diferenciadas del ISD según el tipo de transacción, los resultados muestran un respaldo considerable por parte del sector florícola: el 44% de las empresas encuestadas está "De acuerdo" con esta propuesta y un 36% se muestra "Totalmente de acuerdo". Un 20% adoptó una postura neutral ("Ni de acuerdo ni en desacuerdo"), y no se registraron respuestas en las categorías de "En desacuerdo" ni "Totalmente en desacuerdo".

Esta distribución evidencia un amplio consenso sobre la viabilidad y conveniencia de aplicar tasas menores para insumos productivos y mayores para otras transacciones no relacionadas con la actividad exportadora. En consecuencia, la diferenciación de tasas del ISD se perfila como una medida altamente valorada por el sector, al ofrecer un equilibrio entre la sostenibilidad económica de las empresas y el cumplimiento de los objetivos fiscales del Estado.

¿Está usted de acuerdo con que un programa de incentivos fiscales específico para el sector florícola que compense el incremento del ISD es necesario para mantener la competitividad internacional del sector?

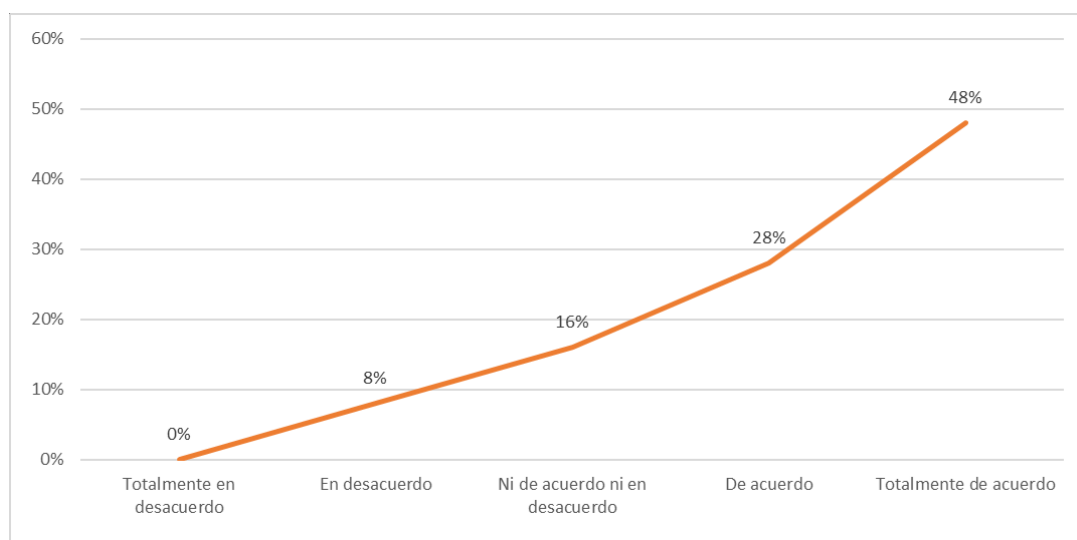
Tabla 10.

Programa de incentivos fiscales específico para el sector florícola

Totalmente en desacuerdo	0
En desacuerdo	2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4
De acuerdo	7
Totalmente de acuerdo	12
TOTAL	25

Nota: Elaborado por autoras

Ilustración 10. Programa de incentivos fiscales específico para el sector florícola



Nota: Elaborado por autoras

Finalmente, los datos demuestran un amplio respaldo hacia la creación de un programa de incentivos fiscales específico que compense el incremento del ISD para el sector florícola: el 48% de las empresas encuestadas se manifestó "Totalmente de acuerdo" con esta medida, mientras que un 28% expresó estar "De acuerdo". Por otro lado, un 16% adoptó una postura neutral ("Ni de acuerdo ni en desacuerdo") y un 8% indicó estar "En desacuerdo"; no se registraron respuestas en la categoría de "Totalmente en desacuerdo".

Esta distribución muestra que la mayoría absoluta de las empresas considera necesaria esta política para mantener la competitividad internacional del sector frente al impacto del ISD. En consecuencia, se evidencia un consenso amplio sobre la importancia de implementar mecanismos de compensación fiscal, que permitan al sector florícola ecuatoriano competir en igualdad de condiciones en los mercados internacionales y, al mismo tiempo, preservar su significativa contribución a la economía nacional.

Análisis financiero comparativo de empresas florícolas: Impacto del ISD en indicadores de rentabilidad

Una de las bases esenciales de la economía no petrolera del Ecuador es el sector florícola, que se distingue por sus ventas al exterior hacia mercados internacionales con altos estándares. El aumento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) ha tenido un gran impacto en la estructura financiera de las empresas del sector, dado que depende mucho de importar insumos agrícolas, tecnología y materiales específicos para preservar los niveles de calidad internacionales.

En este contexto, esta investigación estudia la conducta financiera de cinco compañías florícolas significativas del Ecuador, cotejando sus indicadores económicos entre el 2022 (antes del aumento del ISD) y el 2024 (después de que se puso en marcha esta medida tributaria).

La información analizada fue extraída de los Estados Financieros auditados que se pueden encontrar en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, lo cual asegura su confiabilidad y veracidad. Las compañías elegidas abarcan diversos sectores del mercado de flores, desde las productoras tradicionales hasta las que tienen una integración tecnológica más avanzada, lo que posibilita tener una perspectiva completa sobre el impacto en el sector.

Para ello, se examinaron variables cruciales, como el margen neto porcentual, la utilidad neta, los costos de ventas, los gastos financieros y las ganancias por ventas, para poder medir el impacto económico directo e indirecto que tiene el aumento del ISD en la rentabilidad de una empresa. Como se detalla a continuación en la ilustración 1.

Ilustración 1. Empresas

Empresa	Indicador	2022 (Antes ISD)	2024 (Después ISD)
Ecuagarden CIA. LTDA.	Ingresos por Ventas	\$ 562.105,00	\$ 1.049.850,00
	Costo de Ventas	\$ 838.533,56	\$ 947.306,87
	Gastos Financieros	\$ -	\$ 9.298,09
	Utilidad Neta	\$ 8.955,97	\$ 11.857,58
	Margen Neto %	\$ 1,59	\$ 1,13
Flores Equinocciales SA Florequisa	Ingresos por Ventas	\$ 25.149.783,01	\$ 25.538.094,79
	Costo de Ventas	\$ 18.180.832,68	\$ 19.583.248,57
	Gastos Financieros	\$ 365.833,30	\$ 617.262,91
	Utilidad Neta	\$ 1.034.725,37	\$ 595.768,40
	Margen Neto %	\$ 4,11	\$ 2,33
Flores del Valle S.A. Valleflor	Ingresos por Ventas	\$ 9.112.011,70	\$ 11.758.849,33
	Costo de Ventas	\$ 5.924.464,16	\$ 744.379,30
	Gastos Financieros	\$ 226.442,53	\$ 339.434,58
	Utilidad Neta	\$ 1.041.304,01	\$ 1.334.978,04
	Margen Neto %	\$ 11,43	\$ 11,35
Rosaprima CIA-LTDA.	Ingresos por Ventas	\$ 28.253.314,50	\$ 37.801.447,27
	Costo de Ventas	\$ 30.348.038,29	\$ 39.571.697,50
	Gastos Financieros	\$ 278.488,62	\$ 100.694,61
	Utilidad Neta	\$ 492.511,71	\$ 1.474.677,88
	Margen Neto %	\$ 1,74	\$ 3,90
Utopia Farms UTF S.A.S.	Ingresos por Ventas	\$ 78.568.681,21	\$ 119.192.973,56
	Costo de Ventas	\$ 72.825.672,65	\$ 109.323.735,11
	Gastos Financieros	\$ 1.094.743,11	\$ 2.744.300,25
	Utilidad Neta	\$ 230.890,42	\$ 537.659,34
	Margen Neto %	\$ 0,29	\$ 0,45

Nota. Datos obtenidos por la Superintendencia de Compañías (2025)

ECUAGARDEN CIA. LTDA.

Margen de utilidad bruta 2022

$$\frac{(562,105.00 - 838,533.56)}{(562,105.00 * 100)} = -49.17\%$$

Margen de utilidad bruta 2024

$$\frac{(1,049,850.00 - 947,306.87)}{(1,049,850 * 100)} = 9.77\%$$

Margen de utilidad neta 2022

$$\frac{8,955.97}{(562,105.00 * 100)} = 1.59\%$$

Margen de utilidad neta 2024

$$\frac{11,857.00}{(1,049,850.00 * 100)} = 1.13\%$$

Variación de ventas

$$\left(\frac{1,049,850.00 - 562,105.00}{562,105.00} \right) * 100 = +86.76\%$$

Variación gastos financieros

De \$0 en 2022 a \$ 9,298.09 en 2024

Incremento del 100%

Variación utilidad neta

$$\left(\frac{(11,857.58 - 8,955.97)}{8,955.97} \right) * 100 = +32.40\%$$

Ecuagarden CIA. LTDA. evidencia un crecimiento significativo en sus ingresos por ventas del 86.76%, pasando de \$562,105 en 2022 a \$1,049,850 en 2024. Sin embargo, este incremento en las ventas no se tradujo en un crecimiento proporcional de la rentabilidad. El margen de utilidad bruta mejoró notablemente de -49.17% a 9.77%, indicando una corrección en la estructura de costos directos. No obstante, el margen de utilidad neta disminuyó de 1.59% a 1.13%, lo que representa una contracción de 0.46 puntos porcentuales.

El aspecto más relevante es la aparición de gastos financieros de \$9,298.09 en 2024, los cuales eran inexistentes en 2022. Este incremento está directamente relacionado con el impacto del ISD en las operaciones de importación de insumos. Aunque la empresa logró incrementar significativamente sus ventas, la presión sobre los márgenes netos compromete la sostenibilidad financiera a largo plazo, evidenciando que el crecimiento en volumen no se traduce necesariamente en mayor rentabilidad cuando existen cargas tributarias adicionales. La empresa vende mucho más (+86.76%), pero gana proporcionalmente menos (+32.40%), debido precisamente al impacto del ISD y otros costos que crecieron más rápido que las ventas.

FLORES EQUINOCCIALES SA Florequisa

Margen de utilidad bruta 2022

$$\frac{(25,149,783.01 - 18,180,832.68)}{(25,149,783.01 * 100)} = 27.71\%$$

Margen de utilidad bruta 2024

$$\frac{(25,538,094.79 - 19,583,248.57)}{(25,538,094.79 * 100)} = 23.31\%$$

Margen de utilidad neta 2022

$$\frac{1,034,725.37}{(25,149,783.01 * 100)} = 4.11\%$$

Margen de utilidad neta 2024

$$\frac{595,768.40}{(25,538,094.79 * 100)} = 2.33\%$$

Variación de ventas

$$\left(\frac{25,538,094.79 - 25,149,783.01}{25,149,783.01} \right) * 100 = +1.54\%$$

Variación gastos financieros

$$\left(\frac{(617,262.91 - 365,833.30)}{365,833.30} \right) * 100 = +68.73\%$$

Variación utilidad neta

$$\left(\frac{(595,768.40 - 1,034,725.37)}{1,034,725.37} \right) * 100 = -42.42\%$$

Flores Equinocciales SA (Florequisa) representa el caso más crítico del impacto del ISD entre las cinco empresas analizadas. A pesar de un crecimiento moderado de ventas del 1.54%, la empresa experimentó un deterioro significativo en todos sus indicadores de rentabilidad. El margen de utilidad bruta se contrajo de 27.71% a 23.31%, lo que representa una disminución de 4.40 puntos porcentuales, evidenciando un encarecimiento de los costos directos de producción.

El margen de utilidad neta sufrió una caída dramática de 4.11% a 2.33%, representando una contracción de 1.78 puntos porcentuales. La utilidad neta absoluta disminuyó en 42.42%, pasando de \$1,034,725.37 a \$595,768.40. El factor determinante de este deterioro fue el incremento de 68.73% en los gastos financieros, que pasaron de \$365,833.30 a \$617,262.91, incremento directamente atribuible al ISD aplicado sobre las importaciones de insumos.

Esta empresa demuestra claramente cómo el incremento del ISD puede erosionar significativamente la rentabilidad empresarial incluso cuando las ventas se mantienen estables. La incapacidad para trasladar completamente estos costos adicionales al

precio final, debido a restricciones competitivas del mercado internacional, compromete seriamente la viabilidad financiera a mediano plazo.

FLORES DEL VALLE

Margen de utilidad bruta 2022

$$\frac{(9,112,011.70 - 5,924,464.16)}{(9,112,011.70 * 100)} = 34.99\%$$

Margen de utilidad bruta 2024

$$\frac{(11,758,849.33 - 7,744,379.30)}{(11,758,849.33 * 100)} = 34.14\%$$

Margen de utilidad neta 2022

$$\frac{1,041,304.01}{(9,112,011.70 * 100)} = 11.43\%$$

Margen de utilidad neta 2024

$$\frac{1,334,978.04}{(11,758,849.33 * 100)} = 11.35\%$$

Variación de ventas

$$\left(\frac{(11,758,849.33 - 9,112,011.70)}{9,112,011.70} \right) * 100 = +29.04\%$$

Variación gastos financieros

$$\left(\frac{(339,434.58 - 226,442.53)}{226,442.53} \right) * 100 = +49.90\%$$

Variación utilidad neta

$$\left(\frac{(1,334,978.04 - 1,041,304.01)}{1,041,304.01} \right) * 100 = +28.21\%$$

Flores del Valle presenta un comportamiento relativamente estable y resiliente frente al incremento del ISD. La empresa logró un crecimiento significativo de ventas del 29.04%, acompañado de un incremento proporcional en la utilidad neta del 28.21%. El margen de utilidad bruta se mantuvo prácticamente estable, con una mínima contracción de 0.85 puntos porcentuales (de 34.99% a 34.14%), lo que indica una gestión eficiente de los costos directos de producción.

El margen de utilidad neta evidencia una estabilidad notable, con una variación marginal de apenas 0.08 puntos porcentuales (de 11.43% a 11.35%). Aunque los gastos financieros se incrementaron en 49.90%, pasando de \$226,442.53 a \$339,434.58

debido al impacto del ISD, la empresa logró absorber este incremento mediante estrategias de eficiencia operativa y crecimiento en volumen de ventas.

Este caso demuestra que empresas con estructuras financieras sólidas y capacidad de crecimiento pueden mitigar parcialmente el impacto del ISD. La clave está en la capacidad de mantener márgenes brutos saludables mientras se incrementa el volumen de operaciones, permitiendo diluir el efecto de los costos fijos y financieros adicionales.

ROSAPRIMA CIA. LTDA.

Margen de utilidad bruta 2022

$$\frac{(28,253,314.50 - 20,348,038.29)}{(28,353,314.50 * 100)} = 27.99\%$$

Margen de utilidad bruta 2024

$$\frac{(37,801,447.27 - 29,571,697.50)}{(37,801,447.27 * 100)} = 21.77\%$$

Margen de utilidad neta 2022

$$\frac{492,511.71}{(28,253,314.50 * 100)} = 1.74\%$$

Margen de utilidad neta 2024

$$\frac{1,1474,677.88}{(37,801,447.27 * 100)} = 3.90\%$$

Variación de ventas

$$\left(\frac{(37,801,447.27 - 28,253,314.50)}{28,253,314.50} \right) * 100 = +33.79\%$$

Variación gastos financieros

$$\left(\frac{(100,694.61 - 278,488.62)}{278,488.62} \right) * 100 = -63.85\%$$

Variación utilidad neta

$$\left(\frac{(1,474,677.88 - 492,511.71)}{492,511.71} \right) * 100 = +199.42\%$$

Rosaprima CIA. LTDA. exhibe el mejor desempeño financiero entre las cinco empresas analizadas, demostrando capacidad excepcional de adaptación ante el incremento del ISD. La empresa logró un crecimiento robusto de ventas del 33.79%, acompañado de un incremento extraordinario de la utilidad neta del 199.42%, prácticamente triplicando su beneficio neto.

Aunque el margen de utilidad bruta se contrajo de 27.99% a 21.77% (una disminución de 6.22 puntos porcentuales), el margen de utilidad neta mejoró significativamente de 1.74% a 3.90%, representando un incremento de 2.16 puntos porcentuales. Este comportamiento aparentemente contradictorio se explica por la notable reducción de 63.85% en los gastos financieros, que pasaron de \$278,488.62 a \$100,694.61.

Esta reducción en gastos financieros sugiere la implementación de estrategias financieras sofisticadas, tales como reestructuración de pasivos, optimización en la gestión de importaciones, posible aprovechamiento de mecanismos de cobertura cambiaria, o negociación de mejores condiciones crediticias. La empresa demuestra que, mediante gestión financiera proactiva y eficiencia operativa, es posible no solo mitigar sino revertir el impacto negativo del ISD, convirtiéndolo en una ventaja competitiva frente a competidores menos eficientes.

UTOPIA FARMS UTF S.A.S.

Margen de utilidad bruta 2022

$$\frac{(78,568,681.21 - 72,825,672.65)}{(78,568,681.21 * 100)} = 7.31\%$$

Margen de utilidad bruta 2024

$$\frac{(119,192,973.56 - 109,323,735.11)}{(119,192,973.56 * 100)} = 8.28\%$$

Margen de utilidad neta 2022

$$\frac{230,890.42}{(78,568,681.21 * 100)} = 0.29\%$$

Margen de utilidad neta 2024

$$\frac{537,659.34}{(119,192,973.56 * 100)} = 0.45\%$$

Variación de ventas

$$\left(\frac{(119,192,973.56 - 78,568,681.21)}{78,568,681.21} \right) * 100 = +51.73\%$$

Variación gastos financieros

$$\left(\frac{(2,744,300.25 - 1,094,743.11)}{1,094,743.11} \right) * 100 = +150.68\%$$

Variación utilidad neta

$$\left(\frac{(537,659.34 - 230,890.42)}{230,890.42} \right) * 100 = +132.88\%$$

Utopía Farms UTF S.A.S. presenta el caso más crítico de rentabilidad marginal entre las empresas analizadas, operando con márgenes extremadamente ajustados. La empresa experimentó un crecimiento significativo de ventas del 51.73%, el segundo más alto del grupo analizado, y la utilidad neta se incrementó en 132.88%. Sin embargo, estos crecimientos absolutos deben interpretarse en el contexto de márgenes operativos mínimos.

El margen de utilidad bruta mejoró modestamente de 7.31% a 8.28%, representando un incremento de apenas 0.97 puntos porcentuales, lo que indica una estructura de costos directos muy elevada. El margen de utilidad neta, aunque mostró mejoría de 0.29% a 0.45%, permanece en niveles críticamente bajos, incrementándose solo 0.16 puntos porcentuales.

El factor más preocupante es el incremento dramático de 150.68% en los gastos financieros, que pasaron de \$1,094,743.11 a \$2,744,300.25, claramente atribuible al impacto del ISD sobre las importaciones masivas requeridas por su gran escala operativa. Esta empresa demuestra cómo el modelo de negocio basado en alto volumen y bajo margen resulta extremadamente vulnerable ante incrementos en cargas tributarias. Cualquier variación adicional en costos, tipos de cambio o tributos podría comprometer seriamente su viabilidad financiera, sugiriendo la necesidad urgente de reestructuración operativa o búsqueda de mecanismos compensatorios fiscales.

Análisis Comparativo Consolidado

El análisis financiero comparativo de las cinco empresas florícolas evidencia un impacto heterogéneo pero generalizado del incremento del ISD en el sector. Los indicadores de

rentabilidad muestran patrones diferenciados según la capacidad de gestión financiera, escala operativa y estrategias de adaptación de cada empresa.

Comportamiento de márgenes de utilidad neta:

- Rosaprima CIA. LTDA.: +2.16 puntos porcentuales (mejor desempeño)
- Flores del Valle: -0.08 puntos porcentuales (estabilidad)
- Ecuagarden CIA. LTDA.: -0.46 puntos porcentuales
- Florequisa: -1.78 puntos porcentuales (mayor deterioro)
- Utopía Farms: +0.16 puntos porcentuales (rentabilidad crítica)

En cuatro de las cinco empresas analizadas, los gastos financieros experimentaron incrementos significativos entre 2022 y 2024, correlacionándose directamente con el aumento del ISD. Las empresas con mayor capacidad de incrementar sus ventas y optimizar procesos operativos, como Rosaprima CIA. LTDA. y Flores del Valle, lograron compensar parcialmente este impacto tributario, mientras que empresas con estructuras menos flexibles, como Florequisa y Utopía Farms UTF S.A.S., experimentaron contracciones importantes en sus márgenes netos o mantienen rentabilidad marginal crítica.

Este panorama confirma que el incremento del ISD representa un desafío estructural para el sector florícola ecuatoriano, requiriendo estrategias diferenciadas de eficiencia operativa, optimización financiera, diversificación de proveedores y posible búsqueda de alternativas que minimicen la salida de divisas para mantener la competitividad internacional del sector.

Discusión

Los hallazgos obtenidos confirman que el aumento del ISD ha tenido un impacto notable en la estructura de costos del sector florícola en Ecuador. Esto coincide con lo que mencionaron López et al., (2022) quienes subrayaron la vulnerabilidad del sistema tributario ante crisis inesperadas y la necesidad de ajustar las políticas fiscales a situaciones de incertidumbre económica. La demanda de las empresas florícolas por implementar estrategias adaptativas frente al aumento de impuestos

refleja su capacidad de recuperación, aunque también pone de manifiesto las limitaciones estructurales que enfrentan para conservar su capacidad en el mercado mundial. La aprobación entre los empresarios sobre la escasez de mecanismos compensatorios sugiere que el diseño actual del ISD no toma en cuenta adecuadamente las particularidades del sector exportador de flores.

En cuanto a las estrategias de adaptación los datos revelan que el 52% de las empresas florícolas confirma un incremento sustancial en los costos de insumos agrícolas importados. Este hallazgo es consistente con Bunce y Yaselga (2023) que documentaron incrementos del 15-20% en costos de fertilizantes tras modificaciones tributarias. La heterogeneidad en las respuestas refleja diferencias en el grado de dependencia de importaciones específicas.

La variabilidad en la percepción del impacto del ISD puede explicarse por diferencias en capacidad financiera empresarial. Villalta y Monroy (2025) indican que empresas de mayor escala absorben incrementos de hasta 12% sin afectar márgenes operativos, mientras que pequeñas y medianas empresas experimentan presiones frente al incremento del ISD.

El sector florícola muestra dependencia crítica de insumos especializados importados, especialmente fungicidas y reguladores de crecimiento. Pinzón y Abrigo (2023) señalan que estos representan 60-70% de los costos variables de producción. El 52% de empresas afectadas por el ISD refleja esta vulnerabilidad inmediata en rentabilidad. Esta diferenciación explica la diversidad de respuestas estructural, convirtiendo al impuesto en un factor de encarecimiento directo que compromete la competitividad internacional.

En cuanto a las tácticas efectuadas por las sociedades para aminorar el impacto del ISD, los datos evidencian que solo el 36% ha logrado implementar exitosamente estrategias de sustitución de insumos importados por alternativas nacionales. Esta limitada capacidad se alinea con Gallegos et al., (2020) quienes identificaron que la

oferta nacional de insumos especializados cubre únicamente el 25% de las necesidades del sector florícola. La posición neutral de un grupo considerable sugiere que la sustitución es un proceso gradual que requiere evaluación técnica previa.

El 52% de las empresas que ha implementado cambios en procesos productivos para minimizar el impacto del ISD demuestra capacidad de adaptación significativa del sector. Zaruma et al., (2025) indican que las modificaciones en procesos pueden generar eficiencias de costos del 8-15% mediante optimización de recursos y automatización parcial. La heterogeneidad en las respuestas refleja diferencias en capacidad de innovación y disponibilidad de recursos para inversión tecnológica.

La evidencia muestra que el 44% de las empresas ha optado por trasladar parcial o totalmente el incremento de costos al precio final del producto. Este comportamiento es consistente con Castro (2019), que indica que los productores florícolas pueden trasladar entre 70-85% de los incrementos tributarios a precios finales sin afectar significativamente la demanda internacional. La capacidad de traslado está limitada por la competencia internacional y la sensibilidad de precio en mercados de destino.

La amplia solicitud de tasas diferenciadas e incentivos fiscales específicos está respaldada por estudios de Chango et al., (2022) que demostraron que la aplicación efectiva de incentivos tributarios puede mejorar el nivel socioeconómico y el desarrollo sostenible del sector agrícola. Los resultados muestran que el 16,3% de las empresas florícolas se benefician de exoneraciones por el registro de insumos agropecuarios, mientras que el 15,5% aprovecha la exención de fundas plásticas para uso industrial y agrícola.

Por dicha razón, esta diversificación en el uso de incentivos tributarios contrasta con la percepción generalizada de un impacto negativo del ISD, sugiriendo que los beneficios actuales son insuficientes para compensar el aumento de este impuesto específico. La relación positiva que estos autores identificaron entre incentivos

tributarios y desarrollo del sector refuerza la validez de las propuestas empresariales para implementar medidas compensatorias.

Robalino y Alves (2025) destacan que el ISD puede representar un impacto favorable en el sector agrícola, en especial de los que se dedican a la exportación de banano, cacao y flores, demostraron mediante a su estudio las que los incentivos fiscales permitieron tener un aumento en la productividad y las empresas mejoraron en el sector tecnológico y la optimización de métodos anteriores.

Los resultados muestran un apoyo del 48% hacia la implementación de un sistema de devolución parcial del ISD para el sector florícola exportador, reflejando consenso significativo sobre la necesidad de mecanismos compensatorios. Esta propuesta encuentra respaldo en Velasco y Castañeda (2017), quienes analizaron sistemas similares en Colombia y Chile, donde las devoluciones parciales han demostrado efectividad para mantener competitividad sin comprometer significativamente la recaudación fiscal.

El 44% de apoyo hacia tasas diferenciadas del ISD según tipo de transacción se fundamenta en principios de eficiencia tributaria y competitividad sectorial. García et al. (2024) demuestran que los sistemas de tributación diferenciada en el sector agrícola pueden incrementar la recaudación total en 12-18% al promover mayor actividad económica en sectores estratégicos. La diferenciación propuesta se alinea con mejores prácticas internacionales de política fiscal.

La demanda del 48% de las empresas por un programa de incentivos fiscales específicos encuentra justificación en el análisis costo-beneficio fiscal de Pinto (2023) su estudio demostró que cada dólar de incentivo fiscal al sector florícola genera un retorno de 3.2 dólares en exportaciones adicionales y 1.8 dólares en recaudación tributaria indirecta. El consenso casi unánime refleja la percepción de que los incentivos actuales son insuficientes para compensar las desventajas competitivas generadas por el ISD.

Las implicaciones fiscales del ISD en el sector de flores se vuelven más complejas al considerar los puntos de vista de Toapanta et al., (2023) quienes identificaron este impuesto como uno que impacta fuertemente a los exportadores de flores, debido a su naturaleza directa y regular, que incrementa el costo real de las exportaciones. Los autores destacaron que la mayoría de las empresas realizan importaciones directas de material vegetal y otros insumos, lo que encarece el tributo cuando las divisas no ingresan al país dentro del plazo establecido.

En consecuencia, en el sector agrícola ecuatoriano, los costos logísticos representan una carga significativa para las empresas, especialmente aquellas involucradas en el comercio exterior. Estos costos incluyen transporte interno e internacional, almacenamiento, manejo portuario, seguros, trámites aduaneros y tiempos de espera, los cuales tienden a ser más altos debido a limitaciones estructurales como infraestructura inadecuada, procesos burocráticos y baja eficiencia en los servicios logísticos.

Como resultado, muchas empresas encuestadas han reportado un impacto considerable en sus costos logísticos y financieros, lo que afecta su competitividad en los mercados internacionales. Por lo tanto, la propuesta en cuanto a la devolución parcial del ISD, está justificada ante la necesidad de compensar los sobrecostos que tuvieron durante el proceso.

Cedillo et al., (2021) subrayan la importancia importante del sector de flores en la economía de Ecuador, debido al crecimiento que ha tenido en el apartado de productos no petroleros y las ventajas por su ubicación y condiciones que tiene el país. Este aporte económico por el sector, recalca la necesidad del ISD y la competitividad internacional.

6. Conclusiones

1. Se concluye que el ISD durante los seis primeros meses de 2024 representó un impacto considerable en los costos del sector florícola, cuyas repercusiones en las empresas se han visto afectadas con más gastos, sobre todo por tener que pagar más por los productos que traen de fuera. Todo eso ha complicado bastante sus operaciones normales.
2. Este impacto ha conllevado a que las empresas se vean ante la necesidad de buscar medidas adaptativas como estrategias, buscando sustitutos nacionales hasta de trasladar costos al precio final del producto. Este impacto destacó que el ISD no considera particularidades en cuanto a lo operativo del sector, generando así pequeñas alteraciones en la competitividad a nivel internacional.
3. Cabe destacar que los costos de fertilizantes, agroquímicos y materia vegetal, han tenido una elevación relacionada con el aumento del ISD. Los datos indican que las empresas enfrentan aumentos directos en los costos, aunque hay diferenciaciones en la dimensión del impacto esto depende del nivel de importaciones de cada empresa.
4. Este efecto es principalmente crítico, debido a que el sector florícola depende de insumos importados, ante las exigencias y el cumplimiento estándares de calidad internacional. La situación ha creado un aumento en los productos que se utiliza en el sector florícola, poniendo en riesgo los márgenes de rentabilidad tradicionales del sector.
5. Las estrategias de adaptación que han implementado los productores florícolas se reflejan ante la preocupación del aumento del ISD. Evidenciando que las empresas han optado principalmente por trasladar los costos al consumidor mediante precios más altos, así como por hacer intentos parciales de reemplazo de insumos importados y ajustes en los procesos productivos.

6. No obstante, estas estrategias tienen limitaciones importantes, especialmente con respecto a la sustitución de importaciones, dado el acceso limitado y la calidad insuficiente de alternativas nacionales. Por su parte, la adaptación de procesos productivos depende directamente de la capacidad técnica y financiera de cada empresa. Aunque estas medidas son fundamentales para mantener la operación empresarial, no logran compensar del todo el impacto del incremento del ISD.
7. Las recomendaciones en materia de política pública sugieren la implementación de un sistema integral de compensación fiscal que no solo cumpla con los objetivos de recaudación, sino que además preserve la competitividad del sector florícola exportador. Existe evidencia que respalda la opción de un mecanismo de devolución parcial del ISD, diseñado específicamente para exportadores de flores, acompañado por tasas diferenciadas que favorezcan las transacciones relacionadas con insumos productivos frente a otras operaciones.
8. Asimismo, se plantea instaurar un programa de incentivos fiscales que permita mitigar el alza de impuestos mediante deducciones por inversiones en tecnología y facilidades para cumplir con los estándares internacionales. Es esencial que estas iniciativas se implementen de manera coordinada para evitar desajustes adicionales y garantizar la posición estratégica del sector en la balanza comercial de Ecuador. El diseño de estas políticas debe considerar la diversidad empresarial existente en el sector y simplificar los procedimientos administrativos para facilitar el acceso a los beneficios.

Referencias

- Altamirano, E. (2019). Análisis del impuesto a la salida de divisas como tributo regulador. Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7012/1/T3019-MT-Altamirano-Analisis.pdf>
- Angulo, Y., & Torres, A. (2024). El rol de la exoneración del ISD en la expansión del sector florícola de Ecuador. *Revista Multidisciplinaria Perspectiva Investigativas*, 4, 75-87. <https://doi.org/https://doi.org/10.62574/rmpi.v4iespecial.161>
- Asencio, N., Asencio, L., & Tomalá, M. (2018). El impuesto a la salida de divisas y su incidencia en la economía ecuatoriana, años 2014-2016. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 5(1), 83-89. <https://incyt.upse.edu.ec/ciencia/revistas/index.php/rctu/article/view/303/405>
- Banco Central del Ecuador. (2025). Informe de evolución de la economía ecuatoriana en 2024 y perspectivas 2025. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/EvolEconEcu_2024pers2025.pdf
- Bastidas, M., Chicaiza, M., & Aizaga, M. (2020). Impacto económico de la devolución del impuesto a la renta y el IVA en el sector florícola. *Revista Eruditus*, 1(2), 17-38. <https://doi.org/https://doi.org/10.35290/re.v1n2.2020.285>
- Benalcázar, F. (2025). Impacto y desafíos del sector florícola en Ecuador: entre certificaciones de responsabilidad social y realidades laborales. *Revista InveCom*, 5(2). <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.13381972>
- Bunce, A., & Yaselga, E. (2023). La relación entre el precio de los fertilizantes y la inflación en el Ecuador. *Revista Cuestiones Económicas*, 33(2), 37-66. <https://doi.org/https://doi.org/10.47550/RCE/33.2.2>
- Calderón, L., Guerra, V., Gallegos, M., & Beltrán, L. (2021). Competitividad del sector floricultor mediante la estrategia liderazgo en costos. *Revista Espacios*, 42(20), 13-23. <https://doi.org/10.48082/espacios-a21v42n20p02>
- Castro, B., Mendoza, E., & Arias, J. (2024). Estudio de Benchmarking como Herramienta de Optimización Estratégica de las Exportaciones de Rosas Ecuatorianas.

- Economía y Negocios UTE Revista, 15(1), 124-143.
<https://doi.org/https://revistas.ute.edu.ec/doi.org/10.29019/eyn.v15i1.1270>
- Castro, N. (2019). Análisis de rentabilidad de empresas florícolas en Ecuador. Escuela Agrícola Panamericana, Zamorano, Honduras.
<https://bdigital.zamorano.edu/server/api/core/bitstreams/1f86d200-a911-4c8b-bd16-ae50568b5a5f/content>
- Cedillo, C., González, C., Salcedo, V., & Sotomayor, J. (2021). El sector florícola del Ecuador y su aporte a la Balanza Comercial Agropecuaria: período 2009-2020. Revista Científica y Tecnológica UPSE (RCTU), 8(1), 74-82.
<https://doi.org/https://doi.org/10.26423/rctu.v8i1.549>
- Chandi, M., & Ordóñez, Y. (2024). Análisis tributario: impuesto a la salida de divisas y su efecto en las exportaciones de flores. PACHA Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global, 5(15).
<https://doi.org/http://doi.org/10.46652/pacha.v5i16.293>
- Chango, M., Cárdenas, A., Chicaiza, N., & Navas, W. (2022). Los incentivos tributarios: factor clave en el desarrollo sostenible de la zona tres del Ecuador. 593 Digital Publisher, 7(6), 115-125. <https://doi.org/doi.org/10.33386/593dp.2022.6-2.1565>
- Corporación Financiera Nacional B.P. (2022). Ficha Sectorial Cultivo de Flores.
<https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/downloads/biblioteca/2022/fichas-sectoriales-3-trimestre/Ficha-Sectorial-Flores.pdf>
- Fuentes, L., & Morales, C. (2019). Impuesto a la salida de divisas e inversión extranjera directa en el Ecuador. KAIROS, Revista de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas, 2(3), 42-48.
<https://doi.org/https://doi.org/10.37135/kai.003.03.04>
- Gallegos, M., Beltrán, L., Calderón, L., & Guerra, V. (2020). La diferenciación como estrategia de competitividad en el sector florícola del Cantón Cayambe (Ecuador). Revista Espacios, 41(10), 1-9.
<https://revistaespacios.com/a20v41n10/a20v41n10p02.pdf>

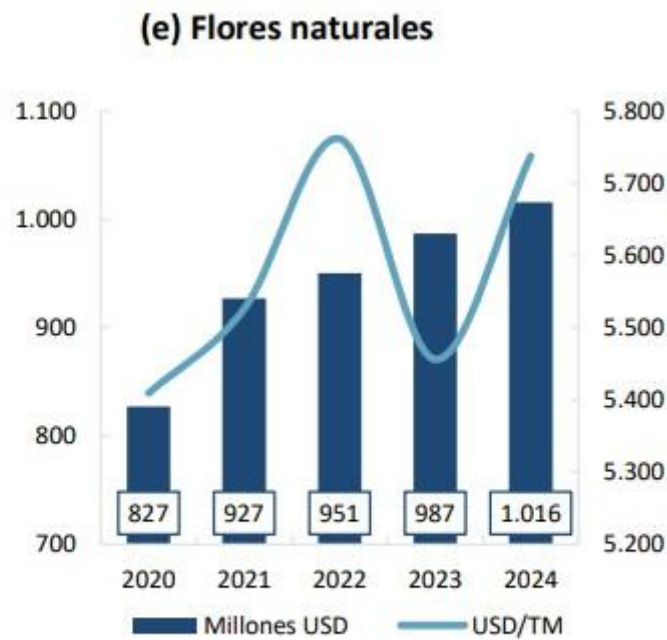
- García, A., Gómez, D., Magallanes, C., Jadan, K., & Maldonado, A. (2024). Evaluación del impacto de las políticas fiscales en el desempeño macroeconómico del Ecuador. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, V(5), 998-1015. <https://doi.org/https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2662>
- Juelas, E., Zurita, E., Juelas, P., & González, M. (2024). Relaciones de umbral entre el impuesto a la salida de divisas en Ecuador período 2008-2021. *Boletín de Coyuntura* (43), 25-35. <https://doi.org/https://doi.org/10.31243/bcoyu.43.2024.2495>
- Lara, G., & Maldonado, A. (2024). Impuesto a la salida de divisas y exportación en Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 9(3). <https://doi.org/https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/articulo/view/6888/17239>
- López, J., Valarezo, S., & Maza, J. (2022). Recaudación de impuesto a la renta generado por contribuyentes en Ecuador (2019-2022). *Revista de Administración y Economía*, 4(2), 2-15. <https://doi.org/https://revistapanel.org/index.php/panel/article/view/1172/1880>
- Mafla, M., & Zapata, P. (2024). Impacto de los incentivos fiscales en el desarrollo de la industria florícola. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(1), 149-164. <https://doi.org/https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/708/701>
- Manotoa, J., Auz, M., & Ayala, A. (2022). Investigación del sector floricultor y su impacto en el desarrollo económico del Ecuador. *Revista ISTE Scientist*, 1(2), 1-17. <https://doi.org/https://revistas.iste.edu.ec/index.php/reviste/article/view/11>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (2016). La política agropecuaria ecuatoriana. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu183434.pdf>
- Nagua, E. (2024). Análisis comparativo de los incentivos tributarios en materia de impuesto a la renta de Ecuador y Colombia para el caso práctico de una empresa del sector manufacturero. Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9818/1/T4306-MDE-Nagua-Analisis.pdf>

- Pesantez, Z., Aguilar, C., & Pérez, J. (2021). Análisis del impuesto a la salida de divisa en las exportaciones no petroleras ecuatorianas 2013-2019. *ECA Sinergia*, 12(2), 136-147. https://doi.org/https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i2.3132
- Pinto, J. (2023). Análisis de los desafíos que enfrenta la Industria Florícola del Ecuador para mantener su nivel de competitividad en el mercado global de flores por el período 2000-2020. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/7aa67055-2052-43b1-9ca5-fa80d5f929d0/content>
- Pinzón, V., & Abrigo, I. (2023). Cambios en la estructura de financiamiento: caso florícola ecuatoriana. *Revista Tecnológica ESPOL*, 35(1), 29-50. <https://doi.org/https://doi.org/10.37815/rte.v35n1.998>
- Puente, M., & Solano, K. (2020). Effects of the exit of foreign currency tax in the importing industrial sector of Riobamba, Ecuador. *Revista Academia & Negocios*, 5(2), 1-8. <https://doi.org/https://revistas.udec.cl/index.php/ran/article/view/2613>
- Ramos, J., Garzón, V., Carvajal, H., Quezada, J., & Prado, E. (2023). Análisis del comportamiento económico de la exportación del sector floricultor en el Ecuador, periodo 2017 – 2021. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 7(1). <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/4932>
- Ramos, J., Garzón, V., Carvajal, H., Quezada, J., & Prado, E. (2023). Análisis del comportamiento económico de la exportación del sector floricultor en el Ecuador, periodo 2017-2021. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 7(1), 6852-6865. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4932
- Robalino, R., & Alves, J. (2025). Política fiscal y competitividad del sector agrícola en Ecuador: Análisis de los incentivos tributarios. *Ciencia y Educación*, 6(3), 1-20. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.15089746>
- Salas, C. (2021). Los flujos financieros internacionales hacia las economías en desarrollo en los últimos cincuenta años: evolución y consecuencias. *Economía y Desarrollo*, 165(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842021000300007

- Sálazar, C. (2020). El impacto de las exportaciones de flores y sus efectos en el crecimiento económico en el Ecuador en el periodo 2004-2017. Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/31703>
- Servicio de Rentas Internas (2025). Impuesto a la Salida de Divisas (ISD). <https://www.sri.gob.ec/impuesto-a-la-salida-de-divisas-isd>
- Servicio de Rentas Internas. (2025). Histórico Estadísticas Generales de Recaudación. <https://www.sri.gob.ec/historico-estadisticas-generales-de-recaudacion>
- Superintendencias de Compañías Valores y seguros. (2025). <https://appscvsgen.supercias.gob.ec/consultaCompanias/societario/busquedaCompanias.jsf>
- Velasco, C., & Castañeda, C. (2017). Fortalecimiento del intercambio internacional de información para combatir el fraude fiscal del impuesto a la renta: caso de estudio comparativo entre Ecuador y Chile. *Revista de Derecho* (28), 95-111. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/598/556>
- Villata, V., & Monroy, C. (2025). Impacto de las reformas fiscales recientes en las pequeñas y medianas empresas. *Revista Científica Zambos*, 4(1), 273-292. <https://doi.org/https://doi.org/10.69484/rcz/v4/n1/90>
- Yugsi, F., Pinda, B., Romero, J., & Gordillo, D. (2023). Los tributos en las exportaciones del sector floricultor. *Ingenium et Potentia: Revista Electrónica Multidisciplinaria de Ciencias Básicas, Ingeniería y Arquitectura*, 5(1), 657-669. <https://doi.org/https://doi.org/10.35381/i.p.v5i1.2679>
- Zaruma, M., Duchi, J., Macías, D., & Moreno, M. (2025). Gestión de la capacidad de producción en Comercial Herrera para la optimización de recursos. *Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa REICOMUNICAR*, 8(15), 554-568. <https://doi.org/https://reicomunicar.org/index.php/reicomunicar/article/view/410>

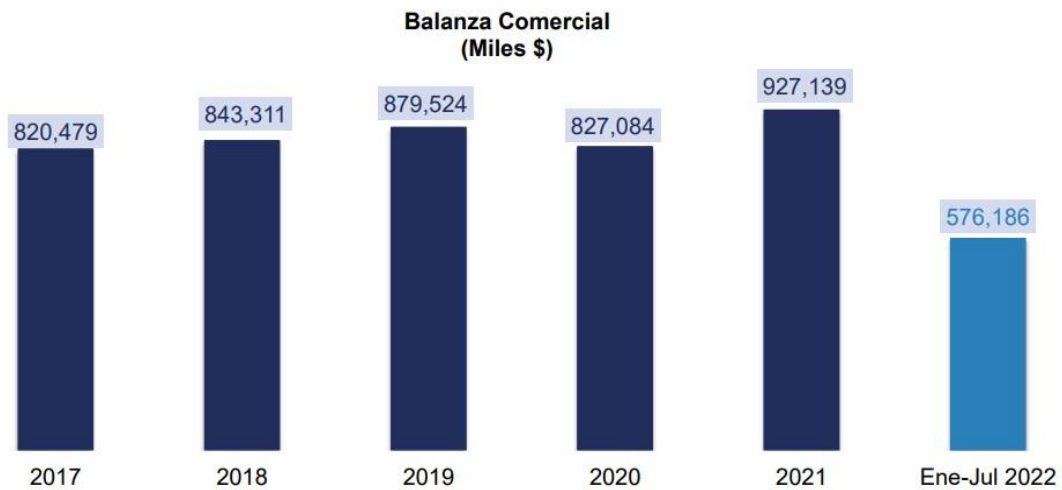
Anexos

Gráfico 1



Fuente: Banco Central del Ecuador

Anexo 2



Anexo 3

Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado

Impuestos (MM \$)	2017	2018	2019	2020	2021	Ene-Jul 2022
IR causado	8.48	8.83	7.08	6.25	9.48	n.d.
IVA causado	1.36	1.48	1.71	0.82	1.06	0.58
Total	9.84	10.31	8.79	7.06	10.54	0.58

Anexo 4

